

AMBIENTE DE CONTROL

La entidad debe asegurar un ambiente de control que le permita disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Esto se logra con el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. El Ambiente de Control es el fundamento de todos los demás componentes del control interno, se incluyen la integridad y valores éticos, la competencia (capacidad) de los servidores de la entidad; la manera en que la Alta Dirección asigna autoridad y responsabilidad, así como también el direccionamiento estratégico definido.

ID	Lineamiento 1: La entidad demuestra el compromiso con la integridad (valores) y principio+I186+C21:I31+I186+C21:I31+C21:I31+C21:I31	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas+C21:I31n/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL			Funcionando (1/2/3)	Evaluación
					No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)		
EJEMPLO	Ap	Aplicación del Código de Integridad. (incluye análisis de desviaciones, convivencia laboral, temas disciplinarios internos, quejas o denuncias sobre los servidores de la entidad, u otros temas relacionados).	Dimensión Talento Humano Política Integridad	1	1	Seguimiento al cumplimiento de la elaboración y socialización del Código de Integridad, con base en el informe presentando por la segunda línea de defensa (cuando aplique).	Se llevo a cabo un seguimiento a lo dispuesto en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, donde se determinó la necesidad de estructurar el código de integridad siguiendo la metodología de Función Pública, para ello se delegó como responsable del mismo al Secretario General. Se encontró que se realizaron ejercicios lúdicos y participativos para la construcción de los 5 valores institucionales, cada mes se hacen campañas de interiorización de los mismo al personal de la entidad, teniendo como evidencia el compromiso de los funcionarios con el horario laboral, una reducción del ausentismo así como un bajo porcentaje de quejas por parte de los ciudadanos. Por otra parte, se realiza seguimiento mensual por parte del Secretario General al cumplimiento de las actividades propuestas en el cronograma.	3	Deficiencia de control mayor (diseño y ejecución)
					2	En el marco del Comité Institucional de Control Interno bimensualmente se contrastan quejas internas y externas sobre situaciones irregulares.			
					3	Se han analizado los temas más críticos acerca de la relación con el ausentismo, acoso laboral, solicitudes de traslado y rotación del personal.			
					4				
					5				
					6				
					7				
					8				

1.1	1.1 Aplicación del Código de Integridad. (incluye análisis de desviaciones, convivencia laboral, temas disciplinarios internos, quejas o denuncias sobres los servidores de la entidad, u otros temas relacionados).	Dimensión Talento Humano Política Integridad	OCDI:Se recibieron en el primer semestre 2026, 10 quejas por los medios de Bogotá te Escucha (BTS), Secretaría de Asuntos Distritales y la Personería de Bogotá. SGC:Se desarrolló el taller Interactivo con colaboradores de la entidad donde se reconocían los valores de integridad. Adicionalmente se socializó en el boletín los valores. En el mes de junio con la campaña "Modo Mundial" se incentivo a decorar teniendo en cuenta los valores del código de integridad.	3	1 Taller interactivo 2026(1-24) 2 Boletín edición 03 del 06 de marzo 2026 3 Correo electrónico modo mundial 4 De las 10 quejas, se aperturaron 6 procesos con presunta incidencia disciplinaria, los otros 4 se encuentran en estudio y análisis de los hechos para determinar si se abre proceso o no 5 De los 6 procesos, todos se encuentran en etapa de indagación preliminar. 6 7 8	La Entidad desarrolla acciones orientadas a la promoción de la integridad y la ética pública, las cuales se incluyen en el Programa de Transparencia y Ética Pública-PTEP. De esta manera, se han ejecutado actividades: 1) Taller Interactivo con colaboradores de la entidad donde se reconocen los valores de integridad. 2) Boletín los valores. 3) Campaña "Modo Mundial". En el mismo sentido se vienen realizando actuaciones frente a 10 quejas, de las cuales seis (6) dieron lugar a apertura de proceso con presunta incidencia disciplinaria, y cuatro (4) permanecen en estudio y análisis, efectuándose las gestiones respectivas. Las actividades cuentan con soporte documental y los controles establecidos se encuentran implementados y en operación	3	Mantenimiento del control
1.2	1.2 Mecanismos para el manejo de conflictos de interés.	Dimensión Talento Humano Política Integridad	SGC: Se socializó la Política Antisoborno y Antifraude en el boletín, dando a conocer que la Resolución 365 del 2023 busca prevenir riesgos de corrupción, soborno y fraude, promover la integridad y fomentar la cultura de la denuncia en todos los servidores y contratistas de la entidad. Así mismo se socializa la circular externa No. 015 del DASCD donde se establecen los lineamientos para el cumplimiento del deber de actualización de la declaración de bienes y rentas por parte de los servidores, servidoras y colaboradores del Distrito Capital y de la publicación y divulgación proactiva de la declaración de bienes y rentas, del registro de conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios en cumplimiento de la Ley 2013 de 2019, el Decreto Único Sectorial 640 de 2025 y Acuerdo Distrital 782 de 2020, y se socializa la circular interna No. 016 de 2026 del DADEP donde se establece la actualización de la declaración de bienes y rentas y registro de conflicto de interés SIDEAP Y SIGEP Se publica en la página WEB, el directorio de servidores y colaboradores en cumplimiento de la ley de transparencia.	3	1 Boletín edición 06 del 9 de junio de 2026 2 Circular externa 015 de 2026 3 Circular interna 016 de 2026 4 5 6 7 8	La SGC apporto evidencias de actividades llevadas a cabo en el primer semestre de 2026, correspondientes a socialización de la Resolución 365 del 2023 se busca prevenir riesgos de corrupción, soborno y fraude; así como la Circular 016 de 2026, relacionada con la actualización de la declaración de bienes y rentas y de conflicto de intereses en el aplicativo SIDEAP y Decreto Único Sectorial 640 de 2025. Las actividades cuentan con soporte documental y los controles establecidos se encuentran implementados y en operación.	3	Mantenimiento del control
			OTIC:La entidad cuenta con roles en los sistemas de información que tienen asignado privilegios para el uso de la infoprmación de acuerdo a los perfiles de usuarios. Adicionalmente la entidad cuenta con un único usuario centralizado para todos los servicios tecnológicos que permite unificar las políticas de seguridad, entre las cuales se encuentran el bloqueo del usuario luego de		1 Mtariz de roles y privilegios 2 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/planeacion/2025-09/programa-gestion-documental-vigencia-2025-actualizado.pdf			

1.3	1.3 Mecanismos frente a la detección y prevención del uso inadecuado de información privilegiada u otras situaciones que puedan implicar riesgos para la entidad.	Dimensión Información y Comunicación Política Transparencia y Acceso a la Información Pública Política Gestión Documental	cuales se encuentran el bloqueo del usuario luego de varios intentos de ingreso invalido por fuerza bruta. GESITON DOCUMENTAL: La Entidad cuenta con las siguientes herramientas de prevención y control de la información, entre los que se encuentran: -El Programa de Gestión Documental PGD. https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/planeacion/2025-09/programa-gestion-documental-vigencia-2025-actualizado.pdf -Plan Institucional de Archivos PINAR https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/planeacion/2026-01/127-pppgd-01-v7-plan-institucional-de-archivos-pinar-2026-v7.pdf -Política de Gestión Documental https://intranet.dadep.gov.co/mipg/gestion-documental/127-pppgd-05 -Procedimiento incorporación de trámites y correspondencia https://intranet.dadep.gov.co/mipg/gestion-documental/127-prcgd-13 -Procedimiento Organización y Administración de Expedientes DEMOS https://intranet.dadep.gov.co/mipg/gestion-documental/127-prcgd-03 - Procedimiento administración de comunicaciones	3	<table><tr><td>3</td><td>https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/planeacion/2026-01/127-pppgd-01-v7-plan-institucional-de-archivos-pinar-2026-v7.pdf</td></tr><tr><td>4</td><td>Política de Gestión Documental https://intranet.dadep.gov.co/mipg/gestion-documental/127-pppgd-05</td></tr><tr><td>5</td><td>Expedientes DEMOS https://intranet.dadep.gov.co/mipg/gestion-documental/127-prcgd-03</td></tr><tr><td>6</td><td>Procedimiento administración de comunicaciones oficiales https://intranet.dadep.gov.co/mipg/gestion-documental/127-prcgd-07</td></tr><tr><td>7</td><td>correspondencia https://intranet.dadep.gov.co/mipg/gestion-documental/127-prcgd-13</td></tr><tr><td>8</td><td>Formato solicitud préstamo de expediente https://intranet.dadep.gov.co/mipg/gestion-documental/127-forgd-12</td></tr><tr><td>9</td><td>Formato hoja de control APID https://intranet.dadep.gov.co/mipg/gestion-documental/127-forgd-22</td></tr></table>	3	https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/planeacion/2026-01/127-pppgd-01-v7-plan-institucional-de-archivos-pinar-2026-v7.pdf	4	Política de Gestión Documental https://intranet.dadep.gov.co/mipg/gestion-documental/127-pppgd-05	5	Expedientes DEMOS https://intranet.dadep.gov.co/mipg/gestion-documental/127-prcgd-03	6	Procedimiento administración de comunicaciones oficiales https://intranet.dadep.gov.co/mipg/gestion-documental/127-prcgd-07	7	correspondencia https://intranet.dadep.gov.co/mipg/gestion-documental/127-prcgd-13	8	Formato solicitud préstamo de expediente https://intranet.dadep.gov.co/mipg/gestion-documental/127-forgd-12	9	Formato hoja de control APID https://intranet.dadep.gov.co/mipg/gestion-documental/127-forgd-22	Con el fin de prevenir el uso indebido de información privilegiada, la Entidad cuenta con políticas y lineamientos vigentes en materia de seguridad y privacidad de la información, así como con el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, disponibles en el Visor MIPG. Adicionalmente, desde el proceso de Gestión Documental se implementan instrumentos de control, entre ellos el Programa de Gestión Documental (PGD), el Plan Institucional de Archivos (PINAR), la Política de Gestión Documental y los procedimientos e instrumentos para la administración de información, expedientes y préstamo documental. Las actividades cuentan con soporte documental y los controles establecidos se encuentran implementados y en operación.	3	Mantenimiento del control		
3	https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/planeacion/2026-01/127-pppgd-01-v7-plan-institucional-de-archivos-pinar-2026-v7.pdf																							
4	Política de Gestión Documental https://intranet.dadep.gov.co/mipg/gestion-documental/127-pppgd-05																							
5	Expedientes DEMOS https://intranet.dadep.gov.co/mipg/gestion-documental/127-prcgd-03																							
6	Procedimiento administración de comunicaciones oficiales https://intranet.dadep.gov.co/mipg/gestion-documental/127-prcgd-07																							
7	correspondencia https://intranet.dadep.gov.co/mipg/gestion-documental/127-prcgd-13																							
8	Formato solicitud préstamo de expediente https://intranet.dadep.gov.co/mipg/gestion-documental/127-forgd-12																							
9	Formato hoja de control APID https://intranet.dadep.gov.co/mipg/gestion-documental/127-forgd-22																							
1.4	1.4 La evaluación de las acciones transversales de integridad, mediante el monitoreo permanente de los riesgos de corrupción.	Dimensión Talento Humano Política de Integridad	SGC: Se realizó el monitoreo de los riesgos de corrupcion cuatrimestralmente y se envia a la OAP Dentro de las actividades realizadas se encuentra: La publicacion de los manuales de funciones vigentes para la Entidad en la página web . OAP:La Entidad realizó el monitoreo de los riesgos de corrupción durante el primer semestre de 2026, de conformidad con la periodicidad establecida en la Política para la Administración de Riesgos. La segunda línea de defensa verificó la gestión de los riesgos y sus controles, consolidando los resultados del seguimiento, los cuales fueron publicados en la página web institucional como evidencia de la evaluación de las acciones transversales de integridad.	3	<table><tr><td>1</td><td>Seguimiento riesgos de corrupcion https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos</td></tr><tr><td>2</td><td>https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos</td></tr><tr><td>3</td><td>https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/</td></tr><tr><td>4</td><td>https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/</td></tr><tr><td>5</td><td></td></tr><tr><td>6</td><td></td></tr><tr><td>7</td><td></td></tr><tr><td>8</td><td></td></tr></table>	1	Seguimiento riesgos de corrupcion https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos	2	https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos	3	https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/	4	https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/	5		6		7		8		Las acciones transversales de integridad son revisadas mediante el monitoreo a los riesgos de corrupción realizado por la Oficina de Asesora de Planeación con corte a 30 de abril de 2026 y seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno en el marco del Programa de Transparencia y Ética Pública, especialmente el componente de Promoción de la integridad y la ética pública y los riesgos de corrupción, de esta manera, no presentaron hallazgos, ni observaciones. Por lo anterior se evidencia que el control se encuentra documentado y operando de acuerdo a lo planeado.	3	Mantenimiento del control
1	Seguimiento riesgos de corrupcion https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos																							
2	https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos																							
3	https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/																							
4	https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/																							
5																								
6																								
7																								
8																								
					<table><tr><td>1</td><td>No se han presentado llamadas por parte de funcionarios y/o contratistas por denuncias internas sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad.</td></tr></table>	1	No se han presentado llamadas por parte de funcionarios y/o contratistas por denuncias internas sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad.																	
1	No se han presentado llamadas por parte de funcionarios y/o contratistas por denuncias internas sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad.																							

1.5	1.5 Análisis sobre viabilidad para el establecimiento de una línea de denuncia interna sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad. NOTA: Si la entidad ya cuenta con esta línea en funcionamiento, establezca si ha aportado para la mejora de los mapas de riesgos o bien en otros ámbitos organizacionales.	Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	SGC: La entidad cuenta con la línea para denuncias internas sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad. Publicada en la página web: https://www.dadep.gov.co/atencion-a-la-ciudadania/mecanismos-de-contacto Adicionalmente mediante la plataforma Bogotá Te Escucha se pueden realizar de manera virtual: https://bogota.gov.co/servicios/bogota-te-escucha/	3	2	En relación con el canal de denuncias por presuntas vulneraciones o irregularidades asociadas al Código de Integridad, estas son gestionadas a través de la plataforma Bogotá Te Escucha, mediante la cual se realiza la recepción, radicación y trámite correspondiente, otorgándoles el mismo tratamiento procedimental y nivel de confidencialidad y protección aplicable a las demás peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRSD).	3	Mantenimiento del control	
					3				
					4				
					5				
					6				
					7				
					8				
					EVIDENCIA DEL CONTROL		Funcionando (1/2/3)	Evaluación	
<u>Lineamiento 2:</u> Aplicación de mecanismos para ejercer una adecuada supervisión del Sistema de Control Interno	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad <u>evidencia</u> que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)			
2.1	2.1 Creación o actualización del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (incluye ajustes en periodicidad para reunión, articulación con el Comité Institucionanl de Gestión y Desempeño).	Dimension Control Interno Política de Control Interno	OCI: La oficina de control interno para el primer semestre de 2026 no modificó o actualizó el comite institucional de coordinacion de control interno. La ultima actualizacion se realizó en el año 2024, por medio de la Resolución 161 del 25 de abril de 2024 ".	3	1	https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2024-04/resolucion-161-de-2024.pdf	El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se encuentra formalmente institucionalizado mediante la Resolución 161 de 2024, “Por medio de la cual se deroga la Resolución 283 de 2022 y se establece el reglamento de funcionamiento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público”, disposición normativa que se encuentra vigente y en plena aplicación en el DADEP.	3	Mantenimiento del control
					2	Resolución 161 del 25/04/2024			
					3				
					4				
					5				
					6				
					1	https://www.dadep.gov.co/planeacion/politicas-lineamientos-manuales https://intranet.dadep.gov.co/mipg/verificacion-y-mejoramiento-continuo/127-pppvm-02	Se evidencia que la Entidad cuenta con la Política de Administración del Riesgo, código		
					2	dep.gov.co/mipg/verificacion-y-mejoramiento-continuo/127-pppvm-02			
					3				
					4				
					5				
					6				
					7				

2.2	2.2 Definición y documentación del Esquema de Líneas de Defensa	Dimension Control Interno Política de Control Interno Lineas de defensa	OAP: La definición y estructura de las líneas de responsabilidad (antes líneas de defensa) se encuentran establecidas en la Política de Administración del Riesgo, (versión 4, código 127-PPPVM-02).	3	8	Política de Administración del Riesgo, código 127-PPPVM-02, versión 4, en la cual se incluye el esquema de líneas de defensa del Modelo Estándar de Control Interno, no obstante, se requiere su actualización acorde con la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades, versión 7.	3	Mantenimiento del control
2.3	2.3 Definición de líneas de reporte en temas clave para la toma de decisiones, atendiendo el Esquema de Líneas de Defensa	Dimension Control Interno Política de Control Interno Linea de Defensa Dimension de Información y Comunicación	OAP: Las líneas de reporte para la toma de decisiones se encuentran definidas en la Política de Administración del Riesgo, (versión 4, código 127-PPPVM-02), mediante el esquema de líneas de responsabilidad.	3	1 2 3 4 5 6 7 8	https://www.dadep.gov.co/planeacion/politicas-lineamientos-manuales https://intranet.dadep.gov.co/mipg/verificacion-y-mejoramiento-continuo/127-pppvm-02 Se evidencia que la Política de Administración del Riesgo, código 127-PPPVM-02, versión 4, incluye roles y responsabilidades en el marco del esquema de líneas de defensa. Se recomienda su revisión y actualización acorde a la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades, versión 7.	3	Mantenimiento del control
					EVIDENCIA DEL CONTROL		Funcionando (1/2/3)	Evaluación
					No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)	
					1	https://www.dadep.gov.co/planeacion/politicas-lineamientos-manuales	Frente a la evaluación, revisada la Política de Administración del Riesgo se evidenció que	
					2			
					3			

3.1	3.1 Definición y evaluación de la Política de Administración del Riesgo (Acorde con lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo de Gestión y Corrupción y Diseño de Controles en Entidades Públicas). La evaluación debe considerar su aplicación en la entidad, cambios en el entorno que puedan definir ajustes, dificultades para su desarrollo.	Dimension de Direccionamiento Estrategico y Planeación Política de Planeación Institucional Dimension Control Interno	OAP:La entidad cuenta con la Política de Administración del Riesgo fue Política de Administración del Riesgo, (versión 4, código 127-PPPVM-02), y se encuentra publicada como soporte de su implementación.	2	4		la entidad viene realizando gestiones para la mejora respecto a la identificación de riesgos, la valoración de controles y el análisis de factores internos y externos. No obstante, se reitera la recomendación de actualización del procedimiento “Administración de Riesgos” (código 127-PRCVM-07), el cual presenta deficiencias en su diseño al no definir actividades, políticas de operación ni tiempos de reporte ante la materialización de riesgos.	1	Deficiencia de control (diseño o ejecución)
3.2	3.2 La Alta Dirección frente a la política de Administración del Riesgo definen los niveles de aceptación del riesgo, teniendo en cuenta cada uno de los objetivos establecidos.	Dimension Control Interno Política de Control Interno Linea Estrategica	OAP:En el Comité Institucional de Gestión y Desempeño se presentaron y aprobaron los Mapas de Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad de la Información, elaborados conforme a la Política de Administración del Riesgo, (versión 4, código 127-PPPVM-02).	3	1	https://intranet.dadep.gov.co/mipg/verificacion-y-mejoramiento-continuo/127-pppvm-02	En relación con los niveles de aceptación del riesgo, estos se encuentran definidos en la Política de Administración del Riesgo, identificada con el código 127-PPPVM-02, la cual se encuentra formalmente implementada y en operación para toda la entidad. En este marco, los riesgos clasificados en zona baja son aceptados por la entidad y gestionados mediante las actividades de control inherentes a cada proceso. Se recomienda que las actualizaciones del documento se realicen en	3	Mantenimiento del control
3.3	3.3 Evaluación de la planeación estratégica, considerando alertas frente a posibles incumplimientos, necesidades de recursos, cambios en el entorno que puedan afectar su desarrollo, entre otros aspectos que garanticen de forma razonable su cumplimiento.	Diimensión Evaluacion de Resultados Política de Seguimiento y Evaluación al Desempeño Institucional Dimension Control Interno Lineas de defensa	OAP:La evaluación de la planeación estratégica se evidenció mediante el seguimiento al Plan de Acción Institucional, el monitoreo de indicadores a través del Cuadro de Mando y los Comités Institucionales de Gestión y Desempeño, en los cuales se socializaron los avances para el seguimiento y cumplimiento de los objetivos institucionales.	2	1	https://www.dadep.gov.co/planeacion/mipg	La entidad cuenta con el plan estratégico y su seguimiento se efectúa en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño con la presentación de indicadores y proyectos de inversión asociados a los objetivos estratégicos. El control se encuentra operando y funcionando	1	Deficiencia de control (diseño o ejecución)
					2	default/files/sig/acta-comite-de-gestion-y-desempeno			
					3				
					4				
					5				
					6				
					7				
					8				
<u>Lineamiento 4:</u> Compromiso con la competencia de todo el personal, por lo que la gestión del talento humano tiene un carácter estratégico con el despliegue de actividades clave para todo el ciclo de vida del servidor público –ingreso, permanencia y retiro.		DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL			Funcionando (1/2/3)	Evaluación
					No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)		
4.1	4.1 Evaluación de la Planeación Estratégica del Talento Humano.	Dimension de Talento Humano Politica Gestion Estrategica del Talento Humano Dimension de Control Interno	SGC: Se realiza seguimiento trimestral a todos los planes que conforman el plan estratégico de Talento Humano	3	1	Seguimientos planes Talento Humano https://www.dadep.gov.co/planeacion/seguimiento https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/planeacion/2026-01/127-pppgt-04-plan-estrategico-th-	El Plan Estratégico del Talento Humano se encuentra publicado en la página web de la Entidad, el cual tiene seguimiento por parte de Líder del proceso y la Oficina de Control Interno realizará evaluación a los planes de talento humano en el segundo semestre de	3	Mantenimiento del control
					2				
					3				
					4				
					5				

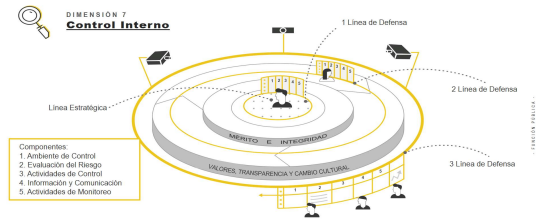
		Lineas de Defensa			6	2026. El control se encuentra documentando y operando.		
					7			
					8			
4.2	4.2 Evaluación de las actividades relacionadas con el Ingreso del personal.	Dimension de Talento Humano Politica Gestion Estrategica del Talento Humano Dimension de Control Interno Lineas de Defensa	SGC: En el primer semestre del 2026, se realizó la vinculación de 6 servidores en periodo de prueba de acuerdo a la convocatoria Distrito 6, y un nombramiento en provisionalidad, se realizó el procedimiento establecido en el instructivo de Talento Humano para el cabal cumplimiento de la vinculacion de personal a la planta.	3	1 Instructivo Talento Humano 2 3 4 5 6 7 8	El proceso de Gestión del Talento Humano cuenta con el instructivo de gestión y desarrollo del talento humano (código 127-INSGT-01), en el cual se establecen los lineamientos para la vinculación de personal. Durante el primer semestre de 2026 se llevaron a cabo nombramientos atendiendo las disposiciones del Departamento Administrativo del Servicio Civil. El control se encuentra documentado en la intranet y operando.	3	Mantenimiento del control
4.3	4.3 Evaluación de las actividades relacionadas con la permanencia del personal.	Dimension de Talento Humano Politica Gestion Estrategica del Talento Humano Dimension de Control Interno Lineas de Defensa	SGC: Se realizó seguimiento a los planes de Bienestar, capacitacion y desvinculacion asistida, en atencion a la mejora del clima organizacional. En cumplimiento de la Circular Externa 07 del 2026 del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD), la Subdirección de Gestión Corporativa – Talento Humano lideró la aplicación del Instrumento de la identificación de Cultura Organizacional en todas las dependencias de la Defensoría del Espacio Público a través de la metodología de grupos focales.	3	1 Seguimiento bienestar capacitacion y desvinculacion 2 Circular externa 07 del 2026 DASCD 3 Boletin Edición 06 del 9 de junio de 2026 4 Acta grupos focales 5 6 7 8	La entidad realiza evaluaciones respecto a la permanencia del personal acorde con el Plan Estratégico del Talento Humano, a su vez, se realiza autoevaluación por parte del líder del proceso a los planes de bienestar, capacitación, desvinculación asistida y atención a la mejora del clima organizacional. La Oficina de Control Interno realizará seguimiento a los planes del Decreto 612 de 2018 en el cual se revisará el plan estratégico del talento humano. Respecto al primer semestre de 2026 se evidencia que el control se encuentra	3	Mantenimiento del control
4.4	4.4 Analizar si se cuenta con políticas claras y comunicadas relacionadas con la responsabilidad de cada servidor sobre el desarrollo y mantenimiento del control interno (1a línea de defensa)	Dimension de Talento Humano Politica Gestion Estrategica del Talento Humano Dimension de Control Interno Lineas de Defensa	SGC: Se mantienen las publicaciones del Manual de Funciones, que permiten inferir la responsabilidad del autocontrol de las funciones. En los procesos de induccion y reinduccion se destacan las responsabilidades que se asumen como servidor publico frente a los procesos que se encuentran publicados en el sistema visor. Se les hace entrega del manual de funciones. De igual manera se solició y se hace seguimiento al CURSO DE INDUCCIÓN AL SERVICIO PÚBLICO OAP:La Política de Administración del Riesgo (versión 5, código 127-PPPVM-02), actualizada en mayo de 2026, fue socializada en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y remitida mediante correo electrónico a los	3	1 Formatos de inducción 2 Curso de inducción al servicio público 3 Memorando No. 2026-01001-000 del 17 de febrero de 2026 - Diligenciamiento formato acta de inducción 2026 4 https://www.dadep.gov.co/planeacion/politicas-lineamientos-manuales https://intranet.dadep.gov.co/mipa/verificacion-v- 5 6 7	En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y de lo dispuesto en la Resolución 363 de 2024, se definen los roles y responsabilidades de los líderes de las políticas de gestión a nivel institucional. De igual forma, se dispone la publicación y socialización del Manual de Funciones y se desarrollan jornadas de inducción y reinducción, orientadas a la anroniación de las resnonsabilidades v	3	Mantenimiento del control

			directivos y enlaces de planeación para su divulgación al interior de las dependencias		8		apropiación de las responsabilidades y deberes de los servidores públicos. Control documentado y operando.		
4.5	4.5 Evaluación de las actividades relacionadas con el retiro del personal.	Dimension de Talento Humano Política Gestion Estrategica del Talento Humano Dimension de Control Interno Lineas de Defensa	SGC: Se cuenta con el plan de desvinculacion asistida y un sistema de encuesta de desvinculacion que nos permite monitorear las razones del retiro. Se apoya el proceso de retiro del servidor con el diligenciamiento de la entrega de bienes, el informe por retiro y la declaracion de bienes y rentas, recordandoles por medio de correo electronico.	3	1	Seguimiento plan de desvinculacion asistida	La entidad dispone de instrumentos para la gestión del retiro del personal, evidenciados en el Plan Estratégico de Talento Humano. No obstante, el Programa de Desvinculación Asistida (código 127-PPPGT-18) no se encuentra actualizado para la vigencia 2026, por lo que se recomienda su actualización, a fin de garantizar la vigencia de las actividades previstas para acompañar los	3	Mantenimiento del control
					2	cion/2026-07/127-pppgt-18-desvinculacion-laboral-			
					3				
					4				
					5				
					6				
					7				
					8				

4.6	4.6 Evaluar el impacto del Plan Institucional de Capacitación - PIC	Dimension de Talento Humano Política Gestion Estrategica del Talento Humano	SGC: Se realiza por medio del seguimiento del PIC y encuestas de satisfacción de las actividades al momento de su realización.	3	1	Soporte capacitación	De acuerdo con la información reportada por la Subdirección de Gestión Corporativa – Talento Humano, el Plan Institucional de Capacitación contempla el análisis de resultados y de necesidades identificadas, soportado en diagnósticos y encuestas para su formulación. Lo anterior evidencia la evaluación del impacto del PIC, por lo que se concluye que el control se encuentra documentado y operando de manera efectiva.	3	Mantenimiento del control
		2			cion/2026-01/127-pppgt-03-plan-institucional-de-				
		3							
		4							
		5							
		6							
		7							
		8							
4.7	4.7 Evaluación frente a los productos y servicios en los cuales participan los contratistas de apoyo.	Dimension de Talento Humano Política Gestion Estrategica del Talento Humano	OJ: Para el cumplimiento y evaluación de las obligaciones contractuales se tienen previstas las responsabilidades del supervisor descritas en el apartado 2.5 del Manual de contratación de la Entidad y el 2.2.2 del Manual de Contratación donde se prevee que una vez verificado el cumplimiento de las obligaciones contractuales, se expedira como resultado de la revisión el certificado de cumplimiento que dará cuenta de la ejecución de las mismas.	3	1	Listado Contratistas en el periodo comprendido entre el 1 de enero y 30 de Junio de 2026	Los productos y servicios desarrollados por los contratistas de prestación de servicios de apoyo a la gestión son objeto de seguimiento y evaluación por parte del supervisor del contrato, de conformidad con lo establecido en el Manual de Supervisión e Interventoría del DADEP. La verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales se materializa mediante la expedición de la certificación de cumplimiento por parte del supervisor, como evidencia de la revisión y aprobación de los productos entregados. En consecuencia, se concluye que el control se encuentra documentado y operando.	3	Mantenimiento del control
		2							
		3							
		4							
		5							
		6							
		7							
		8							
	<u>Lineamiento 5:</u> La entidad establece líneas de reporte dentro de la entidad para evaluar el funcionamiento del Sistema de Control Interno.	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad <u>evidencia</u> que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL			Funcionando (1/2/3)	Evaluación
					No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Observaciones de la evaluación independiente (tener encuesta papel de líneas de defensa)		
5.1	5.1 Acorde con la estructura del Esquema de Líneas de Defensa se han definido estándares de reporte, periodicidad y responsables frente a diferentes temas	Dimension de Informacìon y Comunicacìon	OAP:Los estándares para el reporte y la periodicidad del seguimiento se encuentran definidos en la Política de Administración del Riesgo, (versión 4, código 127-PPPVM-02), el procedimiento "Planeación y Gestión Institucional" (127-PRCDE-01) y la Guía para la Planeación y el Seguimiento Estratégico, documentos que	3	1	https://www.dadep.gov.co/planeacion/politicas-lineamientos-manuales	La Política de Administración de Riesgos, código 127-PPPVM-02, en su numeral 6, se encuentra el esquema de líneas de defensa y la definición de roles, así como las actividades y reportes. Dentro de las actividades realizadas en el primer semestre de 2026, se evidencia en acta No. 3 del Comité Institucional de Gestión y	3	Mantenimiento del control
		2			https://intranet.dadep.gov.co/mipg/direccionamiento-estrategico/127-guide-01				
		3			https://intranet.dadep.gov.co/mipg/direccionamiento-estrategico/127-prcde-01				
		4							
		5							
		6							

	críticos de la entidad.	Lineas de Defensa	establecen los responsables, la periodicidad y los mecanismos de reporte para el seguimiento de los temas estratégicos institucionales.		7 8	Desempeño en el cual se surtió la socialización de los mapas de riesgos de la Entidad. No se presenta la materialización de riesgos. El control se encuentra operando y documentado.		
5.2	5.2 La Alta Dirección analiza la información asociada con la generación de reportes financieros.	Dimensión de Control Interno Linea de Estrategica	SGC: OCI: La oficina de control interno en su comité de coordinacion de control interno No1 del 2026, incluye un apartado donde el area de contabilidad presenta los estados financieros de la entidad con cierre de la vigencia 2025 donde se revisan los principales rubros.	3	1 2 3 4 5 6 7 8	Se evidenció que, en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno realizado el 2 de marzo de 2026, la Alta Dirección analizó los estados financieros de la entidad, como insumo para la toma de decisiones y el seguimiento a la gestión institucional. El control se encuentra operando.	3	Mantenimiento del control
5.3	5.3 Teniendo en cuenta la información suministrada por la 2a y 3a línea de defensa se toman decisiones a tiempo para garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos.	Dimensión de Control Interno Lineas de Defensa	OAP:Durante el primer semestre de 2026, la segunda línea de responsabilidad presentó en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño los avances de los proyectos de inversión, el monitoreo de los indicadores institucionales a través del Cuadro de Mando, los resultados FURAG y el monitoreo de los riesgos de corrupción, con el fin de tener insumos para la toma de decisiones por parte de la dirección. La Entidad toma en cuenta los informes de monitoreo y seguimiento elaborados por la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno para evaluar el cumplimiento de las metas institucionales y adoptar las acciones que se requieran.	3	1 2 3 4 5 6 7 8	Se evidenció que el DADEP cuenta con mecanismos institucionales para el seguimiento y evaluación de la gestión, mediante la operación de la Alta Dirección en instancias del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Asimismo, la Oficina de Control Interno desarrollo evaluaciones independientes previstas en el Plan Anual de Auditoría, cuyos resultados son presentados a la Alta Dirección con el fin de apoyar el análisis del desempeño institucional, la definición de acciones de mejora y la toma de decisiones orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno	3	Mantenimiento del control
5.4	5.4 Se evalúa la estructura de control a partir de los cambios en procesos, procedimientos, u otras herramientas, a fin de garantizar su adecuada formulación y afectación frente a la gestión del riesgo.	Dimension de Gestion con Valores para Resultado Politica de Fortalecimiento Organizacional y Simplificaciòn de Procesos Dimension Control Interno	OAP: La Oficina Asesora de Planeación revisa las solicitudes de actualización de procesos, procedimientos, guías, formatos y demás documentos del Sistema Integrado de Gestión, verificando la consistencia de los cambios propuestos y su impacto en la operación institucional y en la gestión del riesgo, cuando aplica. Posteriormente, los documentos aprobados son publicados para su implementación. Durante el primer semestre de 2026 se revisaron, actualizaron y publicaron 13 formatos, 6 procedimientos, 3 guías, 3 políticas, 2 instructivos y 1 manual, fortaleciendo la estructura de control de la entidad.	3	1 2 3 4 5	Se observa que la Oficina Asesora de Planeación dispone de mecanismos para la revisión, actualización y publicación de los documentos del Sistema Integrado de Gestión (VISOR MIPG), verificando la consistencia de los cambios y su impacto en la operación institucional y, cuando aplica, en la gestión del riesgo. Como resultado, durante el primer semestre de 2026 fueron actualizados y publicados 28 documentos del Sistema Integrado de Gestión, contribuyendo al fortalecimiento de la estructura de control. De igual forma, la Oficina de Control Interno ejecutó las evaluaciones independientes programadas en el Plan Anual de Auditoría y publicó oportunamente los informes de gestión y de ley en la página web institucional	3	Mantenimiento del control

		Dimension Control Interno Lineas de Defensa	OCI: La Oficina de Control Interno realiza seguimiento y evaluación independiente a la estructura de control frente a los cambios en procesos, procedimientos y herramientas de gestión, verificando su adecuada formulación e impacto en la gestión del riesgo. Todos los informes realizados en el primer semestre de 2026 tanto de gestión como de ley han sido publicados en la página web de la entidad. Para el primer semestre de 2026 la OCI en particular NO actualizó su documentación.		6				
					7				
					8				
5.5	5.5 La entidad aprueba y hace seguimiento al Plan Anual de Auditoría presentado y ejecutado por parte de la Oficina de Control Interno.	Dimension Control Interno Linea Estrategica	OCI: Para el primer semestre de 2026 la Oficina de Control Interno convocó y realizó un (1) Comité Institucional de Coordinación de Control Interno así: 1. Comité CICC No 1 del día 2/3/2026. Se realiza seguimiento al Plan Anual de auditoría del 2026 aprobado en la vigencia 2025. En este comité se aprueba la versión 2 de este plan. Las actas de comités fueron debidamente firmadas por la dirección y el jefe OCI como secretario técnico del comité, para su publicación. Además se publicaron los planes anuales de auditoría aprobados en la página web de la entidad.	3	1	https://www.dadep.gov.co/control/documentos-control	Durante el primer semestre de 2026, la Oficina de Control Interno convocó y desarrolló el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno No. 1, realizado el 2 de marzo de 2026, en el cual se efectuó el seguimiento al Plan Anual de Auditoría 2026 y se aprobó su versión 2. Se encuentra como soporte documental el acta correspondiente suscrita por la Alta Dirección y por el Jefe de la Oficina de Control Interno, en su calidad de Secretario Técnico del Comité. El Plan Anual de Auditoría aprobado fue publicado en la página web institucional. Lo anterior demuestra el funcionamiento de la instancia de coordinación y seguimiento del Sistema de Control Interno, así como la formalización de las decisiones adoptadas	3	Mantenimiento del control
					2	https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2026-03/acta-1-2026.pdf			
					3	https://www.dadep.gov.co/control/plan-anual-			
					4	https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control			
					5				
					6				
					7				
					8				
5.6	5.6 La entidad analiza los informes presentados por la Oficina de Control Interno y evalúa su impacto en relación con la mejora institucional.	Dimension Control Interno Linea Estrategica	OCI: La oficina de control interno, como evaluador independiente durante el primer semestre de 2026 dio cumplimiento a su plan anual de auditoría, donde cada informe junto con sus conclusiones, recomendaciones y hallazgos fueron socializados con la dirección y los dueños de proceso; los resultados de los informes en especial de los hallazgos serán analizados en el comité CICC. Los informes que presentaron hallazgos, generaron un plan de mejoramiento el cual fue registrado en la herramienta ECM. En el caso puntual de primer semestre 2026 se realizaron 7 informes, que presentaron un total de 11 hallazgos, 15 observaciones, 1 alerta preventiva y 13 acciones (pendiente de establecer las acciones de los hallazgos de la auditoría); la OCI realizó seguimiento bimestral dejando registro en sistema ECM y elaborando informe publicado en página web. El Dadep refuerza sus procedimientos, con la formulación de acciones de mejora y la creación de controles.	3	1	https://www.dadep.gov.co/control/auditorias-especiales	La Oficina de Control Interno ejecutó las actividades previstas en el Plan Anual de Auditoría, comunicando los resultados de las evaluaciones independientes, junto con las conclusiones, recomendaciones y hallazgos, a la Alta Dirección y a los líderes de los procesos evaluados. Los informes que generaron hallazgos dieron lugar a la formulación de planes de mejoramiento registrados en la herramienta ECM. Los resultados de las evaluaciones constituyen un insumo para el análisis por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno quien realiza seguimiento al plan de mejoramiento.	3	Mantenimiento del control
					2	https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2026-06/seguimiento-pminterno-junio2026.pdf			
					3	https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2026-04/seguimiento-pminterno-abril2026.pdf			
					4	https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2026-03/informepmifebreroaiustado.pdf			
					7				
					8				



EVALUACIÓN DE RIESGOS

Este componente hace referencia al ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, y permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales. La condición para la evaluación de riesgos es el establecimiento de objetivos, vinculados a varios niveles de la entidad, lo que implica que la Alta Dirección define objetivos y los agrupa en categorías en todos los niveles de la entidad, con el fin de evaluarlos

ID	Lineamiento 6: Definición de objetivos con suficiente claridad para identificar y evaluar los riesgos relacionados: i)Estratégicos; ii)Operativos; iii)Legales y Presupuestales; iv)De Información Financiera y no Financiera.	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL			Funcionando (1/2/3)	Evaluación
					No .	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Observaciones de la evaluacion independiente (tener encuesta papel de líneas de defensa)		
6.1	6.1 La Entidad cuenta con mecanismos para vincular o relacionar el plan estratégico con los objetivos estratégicos y estos a su vez con los objetivos operativos.	Dimension de Direccionamiento Estratetegico y Planeacion. Politica de Planeacion Institucional	OAP: La articulación del Plan Estratégico Institucional con los objetivos estratégicos y operativos se realiza mediante el Plan de Acción Institucional, los proyectos de inversión, el Cuadro de Mando y los lineamientos definidos en el procedimiento "Planeación y Gestión Institucional" y la Guía para la Planeación y el Seguimiento Estratégico.	3	1 2 3 4 5	https://www.dadep.gov.co/planeacion/planes https://www.dadep.gov.co/planeacion/proyectos-inversion https://intranet.dadep.gov.co/mpg/dir/accionamiento-estrategico/127-guider-accionamiento-estrategico/127-prode-planes https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/acta-comite-de-gestion-v	Revisada la pagina web de la Entidad se evidencia la publicación del Plan Estratégico 2024-2027, el cual se encuentra debidamente alineado con los objetivos estratégicos, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la estrategia institucional y los objetivos del proyecto de inversión. El seguimiento se realiza por la Alta Dirección en Comité de Institucional de Gestión y Desempeño en el cual se presenta el estado de los proyectos de inversión. El control se encuentra operando tal y como se evidencia en acta de sesión del 30/06/2026 del CIGyD.	3	Mantenimimiento del control
6.2	6.2 Los objetivos de los procesos, programas o proyectos (según aplique) que están definidos, son específicos, medibles, alcanzables, relevantes, delimitados en el tiempo.	Dimension de Gestion con Valores para Resultado Politica de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	OAP:El Plan Estratégico Institucional y el Plan de Acción Institucional, socializados en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de marzo de 2026, orientan la formulación y el seguimiento de objetivos y metas institucionales, asegurando su definición y medición.	3	1 2 3 4 5	https://www.dadep.gov.co/planeacion/planes https://www.dadep.gov.co/planeacion/proyectos-inversion https://www.dadep.gov.co/que-es-el-dadep/mapas-y-cartas-descriptivas-	Se evidencia que la Entidad dispone del Plan Estratégico Institucional y el Plan de Acción Institucional. Asimismo, la operación institucional se desarrolla mediante procesos y procedimientos diseñados bajo la metodología SMART. El Control se encuentra documentado y operando.	3	Mantenimimiento del control
	6.3 La Alta Dirección evalúa periódicamente los obietivos establecidos	Dimension de Direccionamiento Estratetegico y Planeacion.	OAP:La Entidad realiza el seguimiento a los objetivos, metas e indicadores en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en el que participa la Alta Dirección. Durante el primer semestre de 2026, en el Comité de marzo se socializaron el Plan Estratégico Institucional y el		1 2 3	https://www.dadep.gov.co/planeacion/planes https://www.dadep.gov.co/planeacion/proyectos-inversion https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos	Revisada el acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (30/06/2026) se evidencia que la Alta Dirección efectuó el seguimiento a las metas estratégicas del Plan de Desarrollo, los proyectos de inversión, los mapas de riesgos institucionales, los		

6.3	periodicamente los objetivos establecidos para asegurar que estos continúan siendo consistentes y apropiados para la Entidad.	Politica de Planeacion Institucional Dimension Control Interno Linea Estrategica	semestre de 2026, en el Comité de marzo se socializaron el Plan Estratégico Institucional y el Plan de Acción Institucional, y en el Comité de junio se presentaron el seguimiento a los proyectos de inversión, el monitoreo de los indicadores institucionales mediante el Cuadro de Mando, los resultados FURAG y el monitoreo de los riesgos de corrupción, como insumo para la evaluación del cumplimiento de los objetivos institucionales y la toma de decisiones.	3	<table><tr><td>4</td><td>files/sig/acta-comite-de-gestion-y-dese</td></tr><tr><td>5</td><td></td></tr><tr><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td></tr></table>	4	files/sig/acta-comite-de-gestion-y-dese	5						indicadores institucionales, los resultados del FURAG, la actualización de la Política de Administración del Riesgo y los avances del componente ambiental. Estos temas evidencian que dicha instancia ejerció seguimiento al cumplimiento de los objetivos institucionales y contó con información para la toma de decisiones.	3	Mantenimiento del control								
4	files/sig/acta-comite-de-gestion-y-dese																							
5																								
	Lineamiento 7: Identificación y análisis de riesgos (Analiza factores internos y externos; Implica a los niveles apropiados de la dirección; Determina cómo responder a los riesgos; Determina la importancia de los riesgos).	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad <u>evidencia</u> que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	<table><tr><th colspan="3">EVIDENCIA DEL CONTROL</th></tr><tr><th>No.</th><th>Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</th><th>Observaciones de la evaluacion independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)</th></tr></table>	EVIDENCIA DEL CONTROL			No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Observaciones de la evaluacion independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)	Funcionando (1/2/3)	Evaluación											
EVIDENCIA DEL CONTROL																								
No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Observaciones de la evaluacion independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)																						
7.1	7.1 Teniendo en cuenta la estructura de la política de Administración del Riesgo, su alcance define lineamientos para toda la entidad, incluyendo regionales, áreas tercerizadas u otras instancias que afectan la prestación del servicio.	Dimension de Direccionamiento Estratetegico y Planeacion. Política de Planeacion Institucional	La Política de Administración del Riesgo, (versión 4, código 127-PPPVM-02) define lineamientos de aplicación para todos los procesos de la entidad, independientemente del lugar donde se desarrollen.	3	<table><tr><td>1</td><td>https://www.dadep.gov.co/planeacion/politicas-lineamientos-manuales</td></tr><tr><td>2</td><td>https://intranet.dadep.gov.co/mipg/</td></tr><tr><td>3</td><td>https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/planeacion/2025-08/127-pppvm</td></tr><tr><td>4</td><td></td></tr><tr><td>5</td><td></td></tr><tr><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td></tr></table>	1	https://www.dadep.gov.co/planeacion/politicas-lineamientos-manuales	2	https://intranet.dadep.gov.co/mipg/	3	https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/planeacion/2025-08/127-pppvm	4		5								La Política de Administración del Riesgo, identificada con el código 127-PPPVM-02, versión 4, incluye en el numeral 5, el ámbito de aplicación, el cual comprende la totalidad de los servicios, procesos, proyectos, planes y programas de la entidad. Esta política aplica durante el desarrollo de la gestión planificada y se extiende a todas las partes interesadas involucradas en la ejecución de actividades orientadas al cumplimiento de la misionalidad del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	3	Mantenimiento del control
1	https://www.dadep.gov.co/planeacion/politicas-lineamientos-manuales																							
2	https://intranet.dadep.gov.co/mipg/																							
3	https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/planeacion/2025-08/127-pppvm																							
4																								
5																								
7.2	7.2 La Oficina de Planeación, Gerencia de Riesgos (donde existan), como 2a línea de defensa, consolidan información clave frente a la gestión del riesgo.	Dimension Control Interno Lineas de Defensa	La Oficina Asesora de Planeación, como segunda línea de responsabilidad, consolidó la información del seguimiento a los Mapas de Riesgos Institucionales de gestión, corrupción y seguridad de la información, de conformidad con la periodicidad establecida en laPolítica de Administración del Riesgo, (versión 4, código 127-PPPVM-02). Durante el primer semestre de 2026, en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de marzo se presentó la actualización de los Mapas de Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad de la Información.	3	<table><tr><td>1</td><td>https://intranet.dadep.gov.co/mipg/verificacion-y-meioramiento-continuo/127</td></tr><tr><td>2</td><td>https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos</td></tr><tr><td>3</td><td>https://www.dadep.gov.co/planeacion/mipg</td></tr><tr><td>4</td><td>https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/acta-3o-cigd-extraordinario-2026-abril-29-2026.pdf</td></tr><tr><td>5</td><td></td></tr><tr><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td></tr></table>	1	https://intranet.dadep.gov.co/mipg/verificacion-y-meioramiento-continuo/127	2	https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos	3	https://www.dadep.gov.co/planeacion/mipg	4	https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/acta-3o-cigd-extraordinario-2026-abril-29-2026.pdf	5								De conformidad con la Política de Administración del Riesgo (código 127-PPPVM-02, versión 4), la Oficina Asesora de Planeación realizó la consolidación y el monitoreo de los riesgos institucionales, reportando los resultados a la Oficina de Control Interno durante el primer cuatrimestre de 2026. Asimismo, mediante Acta No. 3 del 29 de abril de 2026 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño se presentó la actualización de los mapas de riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información correspondientes a la vigencia 2026.	3	Mantenimiento del control
1	https://intranet.dadep.gov.co/mipg/verificacion-y-meioramiento-continuo/127																							
2	https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos																							
3	https://www.dadep.gov.co/planeacion/mipg																							
4	https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/acta-3o-cigd-extraordinario-2026-abril-29-2026.pdf																							
5																								
7.3	7.3 A partir de la información consolidada y reportada por la 2a línea de defensa (7.2), la Alta Dirección analiza sus resultados y en especial considera si se han presentado materializaciones de riesgo.	Dimension Control Interno Lineas de Defensa	OAP: Los resultados del monitoreo a losMapas de Riesgos Institucionales de gestión, corrupción y seguridad de la información fueron presentados en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, informando el estado de los riesgos y la no de materializacion durante el período evaluado	1	<table><tr><td>1</td><td>https://www.dadep.gov.co/planeacion/mipg_</td></tr><tr><td>2</td><td>https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos</td></tr><tr><td>3</td><td></td></tr><tr><td>4</td><td></td></tr><tr><td>5</td><td></td></tr><tr><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td></tr></table>	1	https://www.dadep.gov.co/planeacion/mipg_	2	https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos	3		4		5								Respecto a la materialización de riesgos y su tratamiento, la Oficina de Control Interno evidenció que, durante el seguimiento a la gestión del riesgo de la vigencia 2025, se materializaron riesgos asociados al proceso de Seguridad y Privacidad de la Información, respecto de los cuales no se definieron ni ejecutaron acciones de tratamiento, limitándose a su eliminación del mapa de riesgos. Asimismo, en la vigencia 2026 no se evidenció un plan de tratamiento ni el seguimiento a las acciones derivadas de dicha materialización. En consecuencia, se observa que la segunda línea de defensa efectuó el monitoreo sin garantizar la	1	Deficiencia de control mayor (diseño y ejecución)
1	https://www.dadep.gov.co/planeacion/mipg_																							
2	https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos																							
3																								
4																								
5																								

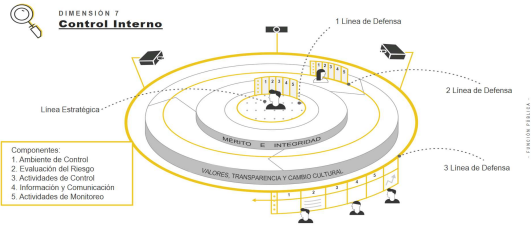
							trazabilidad de los riesgos materializados, y que el Comité Institucional de Gestión y Desempeño no revisó las acciones implementadas frente a estos eventos, lo que evidencia debilidades en la operación del control.		
7.4	7.4 Cuando se detectan materializaciones de riesgo, se definen los cursos de acción en relación con la revisión y actualización del mapa de riesgos correspondiente.	Dimension de Direccionamiento Estrategico y Planeacion. Politica de Planeacion Institucional Dimension Control Interno Lineas de Defensa	OAP: La Oficina Asesora de Planeación orienta la aplicación de lo establecido en la Política de Administración del Riesgo, (versión 4, código 127-PPVVM-02), la cual define el procedimiento para la gestión de los riesgos materializados, incluyendo la revisión y actualización de los Mapas de Riesgos Institucionales cuando corresponda.	1	1	https://intranet.dadep.gov.co/mipg/verificacion-y-mejoramiento-continuo/127-pppvm-02	No se evidenció que la materialización de los riesgos hubiera dado lugar a la definición y seguimiento de cursos de acción asociados a los riesgos de privacidad y seguridad de la información. La gestión se limitó a la actualización del mapa de riesgos (SPI), sin soportar planes de tratamiento ni la trazabilidad de las acciones implementadas, lo que evidencia una debilidad en la gestión del riesgo conforme a los lineamientos del MECI y la Política de Administración del Riesgo.	1	Deficiencia de control mayor (diseño y ejecución)
					2	https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos			
7.5	7.5 Se llevan a cabo seguimientos a las acciones definidas para resolver materializaciones de riesgo detectadas.	Dimension de Evaluacion de Resultados Politica de Seguimiento y evaluacion al Desempeño Institucional.	OAP: Durante el primer semestre de 2026 la OAP realizó el monitoreo de los Mapas de Riesgos Institucionales, del seguimiento de evidencio que no se presentaron riesgos materializados. Los resultados fueron socializados en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de junio de 2026. OCI: Durante el primer semestre de 2026, la Oficina de Control Interno, en cumplimiento de su Plan Anual de Auditoría, realizó seguimientos bimestrales a las acciones establecidas en	1	1	https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2026-06/seguimiento- https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2026-04/seguimiento- https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2026-03/informepmifebreroajustado.pdf Acciones (plan_auditoria.accion) https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos https://www.dadep.gov.co/planeacion/mina	No se evidenció el seguimiento a las acciones definidas para atender la materialización de riesgos. Si bien la Entidad realizó el monitoreo de los riesgos institucionales y presentó sus resultados al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, no se observó evidencia de planes de tratamiento, acciones implementadas ni seguimiento a los riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información materializados durante la vigencia 2025. En consecuencia, dichos eventos no recibieron tratamiento en la vigencia 2025, ni durante el primer semestre de 2026, lo que evidencia una debilidad en la gestión y trazabilidad del tratamiento de los riesgos materializados	1	Deficiencia de control mayor (diseño y ejecución)

		Dimension Control Interno Lineas de Defensa	su Plan Anual de Auditoria, realizo seguimientos bimestrales a las acciones establecidas en los planes de mejoramiento interno. En el periodo evaluado no se evidenció la materialización de riesgos; asimismo, se cerraron siete acciones por cumplimiento y permanecen abiertas once acciones asociadas a hallazgos identificados durante la vigencia 2026.						
	<u>Lineamiento 8:</u> Evaluación del riesgo de fraude o corrupción. Cumplimiento artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, relacionado con la prevención de los riesgos de corrupción.	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad <u>evidencia</u> que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL			Funcionando (1/2/3)	Evaluación
					No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Observaciones de la evaluacion independiente (tener encuesta papel de líneas de defensa)		
8.1	8.1 La Alta Dirección acorde con el análisis del entorno interno y externo, define los procesos, programas o proyectos (según aplique), susceptibles de posibles actos de corrupción.	Dimension de Direccionamiento Estratetegico y Planeacion. Politica de Planeacion Institucional	OAP: Durante el primer semestre de 2026, y en el marco de la actualización de los Mapas de Riesgos Institucionales, en el mes de abril se realizaron mesas de trabajo con los líderes de los procesos para la revisión y actualización de los Mapas de Riesgos de Corrupción, Gestión y Seguridad de la Información, identificando los procesos susceptibles de posibles actos de corrupción conforme a la Política de Administración del Riesgo. Los resultados fueron presentados para aprobación y posterior publicación.	3	1	https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos	De acuerdo con el acta de la sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, celebrada el 28 de enero de 2026, se evidencia que la Alta Dirección revisó y aprobó el Programa de Transparencia y Ética Pública, el cual incluye la identificación de los riesgos de corrupción por proceso y su seguimiento se realizó mediante Acta No. 4 de 30 de junio de 2026. El control se encuentra operando.	3	Mantenimiento del control
					2	https://www.dadep.gov.co/planeacion/politicas-lineamientos-manuales https://intranet.dadep.gov.co/mipg/verificacion-y-mejoramiento-continuo/127			
					3				
					4				
					5				
8.2	8.2 La Alta Dirección monitorea los riesgos de corrupción con la periodicidad establecida en la Política de Administración del Riesgo.	Dimension de Control Interno Linea Estrategica	De acuerdo con la Política de Administración del Riesgo, (versión 4, código 127-PPPVM-02), la Oficina Asesora de Planeación, como segunda línea de responsabilidad, realizó el monitoreo cuatrimestral de los riesgos de corrupción. Los resultados fueron presentados y socializados en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de junio de 2026 para conocimiento y análisis por parte de la Dirección.	3	1	https://www.dadep.gov.co/planeacion/mipg	El Comité Institucional de Gestión y Desempeño en fecha 28 de enero de 2026, realizó la revisión de los riesgos de corrupción con la periodicidad establecida en la Política de Administración del Riesgo ((código 127-PPPVM-02, versión 4). El control esta documentado y operando.	3	Mantenimiento del control
					2	https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos			
					3	https://www.dadep.gov.co/planeacion/mipg			
					4	https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos			
					5				
					1	https://www.dadep.gov.co/planeacion/politicas-lineamientos-manuales			
					2	https://www.dadep.gov.co/estructura-organica/manual-funciones			

8.3	8.3 Para el desarrollo de las actividades de control, la entidad considera la adecuada división de las funciones y que éstas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de acciones fraudulentas.	Dimension de Contro Interno Lineas de Defensa	OAP: La Defensoría cuenta con un Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales acorde a las actividades propias de su misionalidad y a sus dependencias. Así mismo, la distribución de funciones y responsabilidades en la gestión institucional, así como la ordenación del gasto, contribuyen a fortalecer los controles y mitigar los riesgos. Adicionalmente, la Política de Administración del Riesgo (versión 5, código 127-PPPVM-02) establece las responsabilidades de las líneas de responsabilidad, contribuyendo al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y a la mitigación de riesgos.	3	<table><tr><td>3</td><td></td></tr><tr><td>4</td><td></td></tr><tr><td>5</td><td></td></tr><tr><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td></tr></table>	3		4		5								La división y segregación de funciones se encuentran debidamente establecidas en el Manual de Funciones actualizado, al igual que los procesos de formulación de proyectos de inversión y del Plan Anual de Adquisiciones, los cuales cuentan con actividades claramente definidas y estructuradas. Asimismo, la Política de Administración del Riesgo incorpora el esquema de líneas de defensa, detallando los roles y responsabilidades de cada instancia para asegurar una gestión integral y adecuada del riesgo.	3	Mantenimiento del control				
3																								
4																								
5																								
8.4	8.4 La Alta Dirección evalúa fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora.	Dimension de Control Interno Linea Estrategica	OAP: Durante el primer semestre de 2026, la Oficina Asesora de Planeación realizó el monitoreo de los Mapas de Riesgos Institucionales. Los resultados fueron socializados en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de junio de 2026.	3	<table><tr><td>1</td><td>https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos</td></tr><tr><td>2</td><td>https://www.dadep.gov.co/planeacion/mipg</td></tr><tr><td>3</td><td></td></tr><tr><td>4</td><td></td></tr><tr><td>5</td><td></td></tr><tr><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td></tr></table>	1	https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos	2	https://www.dadep.gov.co/planeacion/mipg	3		4		5								Se evidenció que la Alta Dirección, en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 30 de junio de 2026, revisó los riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información. Asimismo, conoció los resultados del monitoreo del primer cuatrimestre de 2026.	3	Mantenimiento del control
1	https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos																							
2	https://www.dadep.gov.co/planeacion/mipg																							
3																								
4																								
5																								
	<u>Lineamiento 9:</u> Identificación y análisis de cambios significativos	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad <u>evidencia</u> que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL			Funcionando (1/2/3)	Evaluación															
					No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Observaciones de la evaluacion independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)																	
9.1	9.1 Acorde con lo establecido en la política de Administración del Riesgo, se monitorean los factores internos y externos definidos para la entidad, a fin de establecer cambios en el entorno que determinen nuevos riesgos o ajustes a los existentes.	Dimension de Direccionamiento Estrategico Politica de Planeacion Institucional	Durante el primer semestre de 2026 mediante mesas de trabajo con los líderes de los procesos, se revisaron y actualizaron los Mapas de Riesgos Institucionales donde se tuvo en cuenta la Política de Administración del Riesgo, (versión 4, código 127-PPPVM-02) .Los resultados de la actualización de los Mapas de Riesgos Institucionales fueron presentados y aprobados en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de marzo de 2026. Posteriormente, los resultados del monitoreo del primer cuatrimestre de 2026 fueron socializados en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 30 de junio de 2026.	3	<table><tr><td>1</td><td>https://www.dadep.gov.co/planeacion/mipg</td></tr><tr><td>2</td><td>https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos</td></tr><tr><td>3</td><td></td></tr><tr><td>4</td><td>https://www.dadep.gov.co/planeacion/mipg</td></tr><tr><td>5</td><td>https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos</td></tr><tr><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td></tr></table>	1	https://www.dadep.gov.co/planeacion/mipg	2	https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos	3		4	https://www.dadep.gov.co/planeacion/mipg	5	https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos					Se evidenció que la Entidad tuvo en cuenta los factores internos y externos mediante mesas de trabajo con los líderes de los procesos, en las cuales se analizaron los cambios del contexto y se actualizaron los mapas de riesgos institucionales conforme a la Política de Administración del Riesgo. Los resultados fueron presentados y aprobados en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y posteriormente objeto de monitoreo durante el primer cuatrimestre de 2026, evidenciando la aplicación del proceso de revisión y actualización de los riesgos institucionales	3	Mantenimiento del control		
1	https://www.dadep.gov.co/planeacion/mipg																							
2	https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos																							
3																								
4	https://www.dadep.gov.co/planeacion/mipg																							
5	https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos																							
9.2	9.2 La Alta Dirección analiza los riesgos asociados a actividades tercerizadas, regionales u otras figuras externas que afecten la prestación del servicio a los usuarios, basados en los informes de la segunda y tercera línea de defensa.	Dimension de Control Interno Lineas de Defensa	OCI: De acuerdo a las actividades tercerizadas no se evidencia un riesgo previsible en los contratos actuales que tiene la Entidad de esta naturaleza, ya que presentan una ejecución normal y las fechas de pérdida de competencia para liquidar estan dentro de términos. OAP: Los Mapas de Riesgos Institucionales incluyen riesgos asociados a la gestión contractual, relacionados con la planeación, ejecución y liquidación de los contratos. Estos riesgos son monitoreados cuatrimestralmente conforme a la Política de Administración del Riesgo y los resultados son presentados a la Dirección en el Comité Institucional de Gestión	3	<table><tr><td>1</td><td>Matriz de Servicios Tercerizados en normal ejecución</td></tr><tr><td>2</td><td>https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos</td></tr><tr><td>3</td><td></td></tr><tr><td>4</td><td></td></tr><tr><td>5</td><td></td></tr><tr><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td></tr></table>	1	Matriz de Servicios Tercerizados en normal ejecución	2	https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos	3		4		5						En el marco del proceso de gestión contractual y conforme a lo establecido en el Manual de Contratación, los riesgos asociados a los procesos contractuales de servicios tercerizados se encuentran debidamente incorporados en la matriz de asignación de riesgos correspondiente a cada proceso. Asimismo, se cuenta con el Comité de Contratación, instancia en la cual se analizan los procesos relacionados con servicios tercerizados, tales como vigilancia, aseo y cafetería, cuya valoración objetiva se establece desde	3	Mantenimiento del control		
1	Matriz de Servicios Tercerizados en normal ejecución																							
2	https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos																							
3																								
4																								
5																								

			y Desempeño.				Carretera, cuya valoración objetiva se establece desde la etapa precontractual.		
9.3	9.3 La Alta Dirección monitorea los riesgos aceptados revisando que sus condiciones no hayan cambiado y definir su pertinencia para sostenerlos o ajustarlos.	Dimension de Control Interno Linea Estrategica	Durante el primer semestre de 2026 se revisaron y actualizaron los Mapas de Riesgos Institucionales mediante mesas de trabajo con los líderes de los procesos conforme a la Política de Administración del Riesgo, (versión 4, código 127-PPVVM-02) . Posteriormente, la Oficina Asesora de Planeación realizó el monitoreo correspondiente al primer cuatrimestre, cuyos resultados fueron socializados en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 30 de junio de 2026	2	1	https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos	Se evidenció que, aunque la Alta Dirección recibió el monitoreo de los riesgos institucionales, no existe evidencia de la revisión de los riesgos aceptados para determinar si las condiciones de su aceptación permanecían vigentes o requerían ajustes. Asimismo, los riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información materializados en la vigencia 2025 no contaron con planes de tratamiento ni seguimiento a las acciones derivadas de su materialización. Evidencias revisadas en las actas del CIDyD. El control opera con deficiencias.	1	Deficiencia de control (diseño o ejecución)
					2	https://www.dadep.gov.co/planeacion/politicas-lineamientos-manuales			
					3	https://www.dadep.gov.co/planeacion/mipq			
					4				
					5				

9.4	9.4 La Alta Dirección evalúa fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora, basados en los informes de la segunda y tercera línea de defensa.	Dimension de Control Interno Lineas de Defensa	OAP:La Política de Administración del Riesgo, (versión 4, código 127-PPPVM-02) define las responsabilidades de la segunda y tercera línea de responsabilidad frente al monitoreo y evaluación de los riesgos. De acuerdo a lo anterior, la Oficina Asesora de Planeación realiza el monitoreo cuatrimestral de los Mapas de Riesgos Institucionales y presenta sus resultados a la Dirección. OCI: La oficina de control Interno durante el primer semestre de 2026 elaboró dos informes de seguimiento a la gestion de riesgos de corrupcion 3 cuatrimestre de 2025 y 1 cuatrimestre de 2026 en el marco del PTEP. Esta información junto con todos los informes que genera la OCI en cumplimiento de su PAA son informados a la direccion. En comite cicci No 1 del 2 de marzo de 2026 (3 linea) se presentó los resultados de la evaluacion del sistema de control interno corte II semestre de 2025 y el estado de avance de las acciones de los planes de mejoramiento (1 linea) donde la alta direccion evaluo la efectividad de los controles. El informe de seguimientos al cumplimiento metas Plan de desarrollo fue tratado en comites directivo del mes de junio para evaluar la gestion de la entidad y la toma de desision. En comites de gestion y desempeño realizados en 2026 se ha presentado a la alta direccion los monitoreos de riesgos para evaluar los controles existentes, aprobacion de matrices de riesgos 2026 y socializacion politica de administracion del riesgo: acta 1 del 28/1/2026; acta no3 del 29/4/2026 y acta del 30/6/2026.	2	1	https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2026-03/acta-1-2026.pdf	Si bien la Alta Dirección recibió y analizó los informes presentados por la segunda y tercera línea de defensa relacionados con el Sistema de Control Interno, el monitoreo de riesgos y el avance de los planes de mejoramiento, no se evidenció la definición ni el seguimiento de cursos de acción orientados a fortalecer los controles frente a los riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, materializados durante la vigencia 2025 y sin tratamiento en el primer semestre de 2026. Lo anterior evidencia una debilidad en la evaluación de la efectividad de los controles y en la adopción de acciones de mejora, conforme a los lineamientos del MECI y la Política de Administración del Riesgo.	1	Deficiencia de control (diseño o ejecución)
					2	t/files/sig/acta-cigd-no1-ene2026.pdf			
					3	t/files/sig/acta-3o-cigd-extraordinario-politicas-lineamientos-manuales			
					4	politicas-lineamientos-manuales			
					5	gestion-riesgos			
9.5	9.5 La entidad analiza el impacto sobre el control interno por cambios en los diferentes niveles organizacionales.	Dimension de Direccionamiento Estrategico y Planeacion Política de Planeacion Institucional Dimension de Control Interno Linea Estrategica	OAP: Durante el período evaluado se mantuvo la estructura organizacional y el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales de la entidad, por lo que no se identificaron cambios en los diferentes niveles organizacionales que generaran impactos sobre el Sistema de Control Interno.	3	1	https://www.dadep.gov.co/que-es-el-dadon/programa	Se verificó que durante el período evaluado no se presentaron cambios en la estructura organizacional ni en el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales; por tanto, no se identificaron situaciones que requirieran el análisis de su impacto sobre el Sistema de Control Interno.	3	Mantenimiento del control
					2	https://www.dadep.gov.co/estructura-organica/manual-funciones			
					3				
					4				
					5				



ACTIVIDADES DE CONTROL

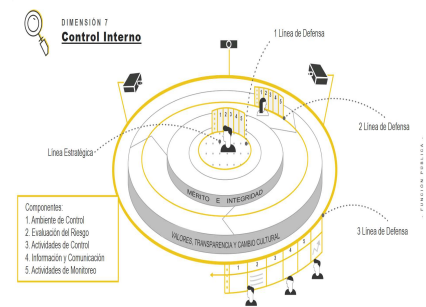
La entidad define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles

ID	Lineamiento 10: Diseño y desarrollo de actividades de control (Integra el desarrollo de controles con la evaluación de riesgos; tiene en cuenta a qué nivel se aplican las actividades; facilita la segregación de funciones).	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad <u>evidencia</u> que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL			Funcionando (1/2/3)	Evaluación
					No .	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)		
10.1	10.1 Para el desarrollo de las actividades de control, la entidad considera la adecuada división de las funciones y que éstas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de error o de incumplimientos de alto impacto en la operación.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	OAP:La Defensoría cuenta con un Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales que define las responsabilidades de los empleos de acuerdo con la estructura organizacional. Así mismo, la distribución de funciones y responsabilidades en la gestión institucional, así como la ordenación del gasto, contribuyen a fortalecer los controles y a reducir el riesgo de errores o incumplimientos. Adicionalmente, la Política de Administración del Riesgo, (versión 4, código 127-PPVVM-02) establece las responsabilidades de las líneas de responsabilidad, fortaleciendo el Sistema de Control Interno y la gestión de los riesgos institucionales.	3	1	https://www.dadep.gov.co/planeacion/politicas-lineamientos-manuales	Respecto a la división de funciones se evidencia que el DADEP segrega sus funciones por medio del Manual de Funciones y la Política de Administración del Riesgo, (versión 4, código 127-PPVVM-02) en la cual se establece las líneas de responsabilidad, fortaleciendo el Sistema de Control Interno y la gestión de los riesgos institucionales.	3	Mantenimiento del control
					2	https://www.dadep.gov.co/estructura-organica/manual-funciones			
					3				
					4				
					5				
					6				
					7				
					8				
10.2	10.2 Se han identificado y documentado las situaciones específicas en donde no es posible segregar adecuadamente las funciones (ej: falta de personal, presupuesto), con el fin de definir actividades de control alternativas para cubrir los riesgos identificados.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	OAP:La Entidad opera bajo un modelo de gestión por procesos, en el cual cada líder identifica y administra los riesgos asociados a su proceso. En el análisis de causas de los riesgos institucionales se documentan situaciones que pueden afectar la adecuada distribución de funciones, como limitaciones de personal o de recursos, definiendo los controles y acciones de tratamiento correspondientes. Así mismo, la Política de Administración del Riesgo, (versión 4, código 127-PPVVM-02) establece las responsabilidades de las líneas de responsabilidad para la	2	1	https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos	La Defensoría del Espacio Público implementa un modelo operativo basado en procesos, conforme al Marco Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), que incluye puntos de control y responsables definidos para las actividades operativas, estratégicas, de apoyo, misionales y de evaluación. De igual manera, la Política de Administración del Riesgo vigente establece las responsabilidades asociadas a las líneas de defensa. No obstante, debido a la limitada planta de	1	Deficiencia de control (diseño o ejecución)
					2	https://www.dadep.gov.co/planeacion/politicas-			
					3				
					4				
					5				
					6				
					7				

					<table><tr><td>4</td><td>https://dadepbta.sharepoint.com/:x/s/OficinaAsesoradePlaneacin/IQAho0a1vH4CR464bk0fMqOvAcWfDuCSiAAIT</td><td rowspan="5">demostró su fortalecimiento ni la trazabilidad de las acciones derivadas de la materialización de los riesgos, en concordancia con los lineamientos del MECI y la Política de Administración del Riesgo.</td></tr><tr><td>5</td><td>https://intranet.dadep.gov.co/mipg/gestion-de-la-informacion-y-la-tecnologia/127-prcqi-02</td></tr><tr><td>6</td><td>https://intranet.dadep.gov.co/mipg/gestion-de-la-</td></tr><tr><td>7</td><td>\\172.26.1.6\sistemas</td></tr><tr><td>8</td><td>\\172.26.1.6\sistemas 2026\SPI\MAYO\Evidencia\TAREA\A5\Evaluación de Riesgos Infraestructura local</td></tr></table>	4	https://dadepbta.sharepoint.com/:x/s/OficinaAsesoradePlaneacin/IQAho0a1vH4CR464bk0fMqOvAcWfDuCSiAAIT	demostró su fortalecimiento ni la trazabilidad de las acciones derivadas de la materialización de los riesgos, en concordancia con los lineamientos del MECI y la Política de Administración del Riesgo.	5	https://intranet.dadep.gov.co/mipg/gestion-de-la-informacion-y-la-tecnologia/127-prcqi-02	6	https://intranet.dadep.gov.co/mipg/gestion-de-la-	7	\\172.26.1.6\sistemas	8	\\172.26.1.6\sistemas 2026\SPI\MAYO\Evidencia\TAREA\A5\Evaluación de Riesgos Infraestructura local								
4	https://dadepbta.sharepoint.com/:x/s/OficinaAsesoradePlaneacin/IQAho0a1vH4CR464bk0fMqOvAcWfDuCSiAAIT	demostró su fortalecimiento ni la trazabilidad de las acciones derivadas de la materialización de los riesgos, en concordancia con los lineamientos del MECI y la Política de Administración del Riesgo.																						
5	https://intranet.dadep.gov.co/mipg/gestion-de-la-informacion-y-la-tecnologia/127-prcqi-02																							
6	https://intranet.dadep.gov.co/mipg/gestion-de-la-																							
7	\\172.26.1.6\sistemas																							
8	\\172.26.1.6\sistemas 2026\SPI\MAYO\Evidencia\TAREA\A5\Evaluación de Riesgos Infraestructura local																							
11.2	11.2 Para los proveedores de tecnología selecciona y desarrolla actividades de control internas sobre las actividades realizadas por el proveedor de servicios.	Dimensión de Gestión con Valores para el Resultado Política de Gobierno Digital Política de Seguridad Digital	OTIC: Se anexa los informes de seguimiento y control realizados a los proveedores de servicios de tecnologia de la informacion los cuales evidencian las actividades de supervision, verificacion del cumplimiento de las obligaciones contractuales.	3	<table><tr><td>1</td><td>Informes de control de los</td><td rowspan="8">El seguimiento a los proveedores de tecnología se realiza mediante la supervisión de los contratos de servicios tecnológicos, con base en las obligaciones contractuales definidas en cada uno de ellos. Esta supervisión se lleva a cabo conforme a lo establecido en el Manual de Supervisión e Interventoría. Adicionalmente, el control sobre la continuidad de los servicios tecnológicos se efectúa de manera anticipada a la finalización de los contratos, con el fin de prevenir interrupciones en la prestación de dichos servicios.</td></tr><tr><td>2</td><td></td></tr><tr><td>3</td><td></td></tr><tr><td>4</td><td></td></tr><tr><td>5</td><td></td></tr><tr><td>6</td><td></td></tr><tr><td>7</td><td></td></tr><tr><td>8</td><td></td></tr></table>	1	Informes de control de los	El seguimiento a los proveedores de tecnología se realiza mediante la supervisión de los contratos de servicios tecnológicos, con base en las obligaciones contractuales definidas en cada uno de ellos. Esta supervisión se lleva a cabo conforme a lo establecido en el Manual de Supervisión e Interventoría. Adicionalmente, el control sobre la continuidad de los servicios tecnológicos se efectúa de manera anticipada a la finalización de los contratos, con el fin de prevenir interrupciones en la prestación de dichos servicios.	2		3		4		5		6		7		8		3	Mantenimiento del control
1	Informes de control de los	El seguimiento a los proveedores de tecnología se realiza mediante la supervisión de los contratos de servicios tecnológicos, con base en las obligaciones contractuales definidas en cada uno de ellos. Esta supervisión se lleva a cabo conforme a lo establecido en el Manual de Supervisión e Interventoría. Adicionalmente, el control sobre la continuidad de los servicios tecnológicos se efectúa de manera anticipada a la finalización de los contratos, con el fin de prevenir interrupciones en la prestación de dichos servicios.																						
2																								
3																								
4																								
5																								
6																								
7																								
8																								
11.3	11.3 Se cuenta con matrices de roles y usuarios siguiendo los principios de segregación de funciones.	Dimensión de Gestión con Valores para el Resultado Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos.	OTIC:se anexa matriz de usuarios con sus respectivos roles y perfiles de acceso asugnados, los cuales evicencia la gestion de los permisos otorgados.	3	<table><tr><td>1</td><td>Matrices de de usuarios con su rol</td><td rowspan="8">Se evidenció que la Entidad cuenta con una matriz de usuarios, roles y perfiles de acceso, la cual soporta la gestión de permisos y evidencia la aplicación del principio de segregación de funciones, contribuyendo al control de acceso a los sistemas de información.</td></tr><tr><td>2</td><td>Base de datos en Excel</td></tr><tr><td>3</td><td></td></tr><tr><td>4</td><td></td></tr><tr><td>5</td><td></td></tr><tr><td>6</td><td></td></tr><tr><td>7</td><td></td></tr><tr><td>8</td><td></td></tr></table>	1	Matrices de de usuarios con su rol	Se evidenció que la Entidad cuenta con una matriz de usuarios, roles y perfiles de acceso, la cual soporta la gestión de permisos y evidencia la aplicación del principio de segregación de funciones, contribuyendo al control de acceso a los sistemas de información.	2	Base de datos en Excel	3		4		5		6		7		8		3	Mantenimiento del control
1	Matrices de de usuarios con su rol	Se evidenció que la Entidad cuenta con una matriz de usuarios, roles y perfiles de acceso, la cual soporta la gestión de permisos y evidencia la aplicación del principio de segregación de funciones, contribuyendo al control de acceso a los sistemas de información.																						
2	Base de datos en Excel																							
3																								
4																								
5																								
6																								
7																								
8																								
11.4	11.4 Se cuenta con información de la 3a línea de defensa, como evaluador independiente en relación con los controles implementados por el proveedor de servicios.	Dimensión Control Interno	OCI: Durante el primer semestre de 2026, la Oficina de Control Interno realizó en	3	<table><tr><td>1</td><td>https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2026-03/informepublicadodndavigencia2025.pdf</td><td rowspan="3">La Oficina de Control Interno realizó en el mes de marzo de 2026 el informe de seguimiento derechos de autor de software y se realizará la evaluación a los planes de tecnologías de la</td></tr><tr><td>2</td><td></td></tr><tr><td>3</td><td></td></tr></table>	1	https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2026-03/informepublicadodndavigencia2025.pdf	La Oficina de Control Interno realizó en el mes de marzo de 2026 el informe de seguimiento derechos de autor de software y se realizará la evaluación a los planes de tecnologías de la	2		3		3	Mantenimiento										
1	https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2026-03/informepublicadodndavigencia2025.pdf	La Oficina de Control Interno realizó en el mes de marzo de 2026 el informe de seguimiento derechos de autor de software y se realizará la evaluación a los planes de tecnologías de la																						
2																								
3																								

12.2	12.2 El diseño de controles se evalúa frente a la gestión del riesgo.	Todas las Dimensiones de MIPG	OAP: El diseño y la aplicación de los controles frente a la gestión del riesgo se evalúan de forma cuatrimestral mediante el monitoreo realizado por la Oficina Asesora de Planeación, como segunda línea de responsabilidad, conforme a la Política de Administración del Riesgo. Los resultados son presentados en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño OCI: La Oficina de Control Interno, en su rol de tercera línea de defensa, realiza evaluaciones independientes y seguimientos orientados a verificar la adecuada formulación, implementación y efectividad de los controles asociados a la gestión del riesgo. En el primer semestre de 2026 se efectuó el seguimiento cuatrimestral a los riesgos de corrupción, en el marco del Informe del Plan de Transparencia y Ética Pública (3 cuatriemstre de 2025 y 1 cuatrimestre de 2026).	3	1	https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2026-01/programa-de-transp-y-etica-publica.pdf	La Oficina Asesora de Planeación, en su calidad de segunda línea de defensa, realizó el monitoreo a los riesgos de corrupción y formuló recomendaciones para fortalecer su gestión. Por su parte, la Oficina de Control Interno, como tercera línea de defensa, efectuó evaluaciones independientes y seguimientos orientados a verificar el diseño y la efectividad de los controles implementados. Asimismo, durante el primer semestre de 2026 realizó el seguimiento cuatrimestral a los riesgos de corrupción en el marco del Informe de Seguimiento al Plan de Transparencia y Ética Pública	3	Mantenimiento del control
					2	https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2026-05/informe-mrc-primer-cuatrimstre-2026.pdf			
					3	https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos			
					4				
					5				
					6				
					7				
					8				
12.3	12.3 Monitoreo a los riesgos acorde con la política de administración de riesgo establecida para la entidad.	Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación Política de Planeación Institucional.	OAP:De conformidad con la Política de Administración del Riesgo, (versión 4, código 127-PPVVM-02), el monitoreo a los riesgos se realiza de forma cuatrimestral. Durante el primer semestre de 2026 se actualizaron los Mapas de Riesgos Institucionales y se realizó el monitoreo correspondiente al primer cuatrimestre, cuyos resultados fueron socializados en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 30 de junio de 2026.	3	1	https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos	La evidencia examinada permitió verificar que la Oficina Asesora de Planeación desarrolló el monitoreo cuatrimestral de los riesgos de corrupción y el seguimiento a los riesgos de gestión, conforme a la Política de Administración del Riesgo. Los resultados fueron puestos en conocimiento del Comité Institucional de Gestión y Desempeño durante la sesión de junio de 2026. En consecuencia, se concluye que el control evaluado opera de forma adecuada	3	Mantenimiento del control
					2	https://www.dadep.gov.co/planeacion/mina			
					3				
					4				
					5				
					6				
					7				
					8				
12.4	12.4 Verificación de que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados.	Dimensión Control Interno Segunda Línea de Defensa	OAP: De conformidad con la Política de Administración del Riesgo, (versión 4, código 127-PPVVM-02), la Oficina Asesora de Planeación realiza el monitoreo cuatrimestral a los riesgos institucionales, verificando la ejecución de los controles y las evidencias reportadas por los líderes de los procesos. Los resultados del monitoreo correspondiente al primer cuatrimestre de 2026 fueron socializados en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 30 de junio de 2026. OCI: Durante el primer semestre de 2026, la Oficina de Control Interno, en su calidad de tercera línea y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría, elaboró informes de gestión e informes de ley. En estos, verificó, mediante evaluaciones independientes y la revisión de evidencias, que los responsables de los procesos ejecutaran los controles conforme a lo establecido en las matrices de riesgos. Entre los informes realizados se destacan los seguimientos cuatrimestrales a los riesgos de corrupción.	3	1	https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2026-01/programa-de-transp-y-etica-publica.pdf	Se evidenció que la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno del DADEP, en su calidad de segunda y tercera línea de defensa, verificaron la ejecución de los controles mediante actividades de monitoreo y evaluaciones independientes. Con base en la evidencia revisada, se concluye que el control opera de manera adecuada, conforme a los lineamientos del MECI.	3	Mantenimiento del control
					2	https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2026-05/informe-mrc-primer-cuatrimstre-2026.pdf			
					3	https://www.dadep.gov.co/control/Informes-v-			
					4	dadep.gov.co/control/auditoria			
					5	https://www.dadep.gov.co/planeacion/mina			
					6	https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos			
					7	https://www.dadep.gov.co/planeacion/politicas-			
					8				
					1	https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos	Se evidenció que la Entidad evaluó la		
					2	www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos			
					3				
					4				

12.5	12.5 Se evalúa la adecuación de los controles a las especificidades de cada proceso, considerando cambios en regulaciones, estructuras internas u otros aspectos que determinen cambios en su diseño.	Dimensión Control Interno Líneas de Defensa	OAP: La adecuación de los controles se evaluó durante la actualización de los Mapas de Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad de la Información y en el monitoreo correspondiente al primer cuatrimestre de 2026, conforme a la Política de Administración del Riesgo, (versión 4, código 127-PPPVM-02). Los resultados fueron socializados en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 30 de junio de 2026.	3	5		adecuación de los controles mediante la actualización de los mapas de riesgos y el monitoreo del primer cuatrimestre de 2026, cuyos resultados fueron presentados al Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Con base en la evidencia revisada, se concluye que el control opera de manera adecuada	3	Mantenimiento del control
					6				
					7				
					8				



INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Este componente verifica que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de

ID	Lineamiento 13: Utilización de información relevante (Identifica requisitos de información; Capta fuentes de datos internas y externas; Procesa datos relevantes y los transforma en información).	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL			Funcionando (1/2/3)	Evaluación
					No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Observaciones de la evaluación independiente (tener encuesta papel de líneas de defensa)		
13.1	13.1 La entidad ha diseñado sistemas de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información para alcanzar los requerimientos de información definidos.	Dimension de Informacion y comunicación	OTIC: La entidad ha diseñado e implementado sistemas de información que permiten la captura, procesamiento y transformación de datos en información útil para atender los requerimientos institucionales. En este sentido, cuenta con los sistemas misionales SIDEP y SIGDEP, los cuales soportan la captura, administración, procesamiento y transformación de la información alfanumérica y geográfica asociada al inventario del patrimonio inmobiliario distrital, facilitando su consulta, análisis y gestión. Estos sistemas están en permanente evolución. Adicionalmente, la entidad implementó un Sistema Gerencial que permite el diseño, configuración e implementación de formularios para la captura, almacenamiento y procesamiento de información relacionada con diferentes temas y procesos institucionales. Como primer desarrollo, se implementó el formulario para el registro y seguimiento de las actividades de los defensores, y actualmente se encuentra en proceso el diseño y desarrollo de nuevos formularios que ampliarán las capacidades de captura y gestión de información de la entidad. Estos sistemas contribuyen al cumplimiento de los requerimientos de información, fortaleciendo la gestión, la trazabilidad de los datos y la toma de decisiones basada en información confiable y oportuna.	3	1	https://sidep.dadep.gov.co/login.jsf	De conformidad con los soportes aportados por la OTIC para el primer semestre de 2026, se evidenció que la entidad dispone de los sistemas misionales SIDEP y SIGDEP, destinados a capturar, administrar, procesar y transformar información alfanumérica y geográfica del patrimonio inmobiliario distrital, así como de un Sistema Gerencial para configurar formularios y gestionar información de distintos procesos.	3	Mantenimiento del control
					2	https://sigdep.dadep.gov.co/			
					3	https://gerencial.dadep.gov.co/			
					4				
					5				
					6				
					7				

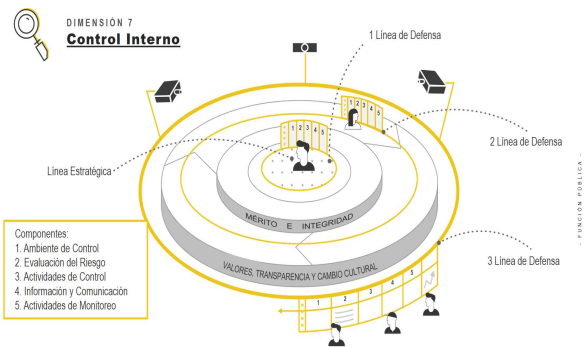
					8				
13.2	13.2 La entidad cuenta con el inventario de información relevante (interno/externa) y cuenta con un mecanismo que permita su actualización.	Dimension de Informacion y comunicación Politica de Transparencia y Acceso a la Información Publica	OTIC:Durante el primer semestre de 2026 la entidad adelantó la actualización del Inventario de Activos de Información, mediante la identificación, consolidación y validación de la información reportada por las diferentes dependencias. Adicionalmente, se cuenta con el Procedimiento de Gestión de Activos de Información, el cual establece los lineamientos para la identificación, clasificación, administración y actualización de los activos de información institucionales, garantizando la disponibilidad de un mecanismo formal para su mantenimiento y actualización periódica.	3	1	\\172.26.1.6\sistemas 2026\SP\IMAYO\Evidencia\TAREA\A5\127-forgi-42-version3.xlsx	La OTIC adelantó una actualización del Inventario de Activos de Información durante el primer semestre de 2026 y tiene un procedimiento formal que regula su identificación, clasificación, administración y actualización periódica. Se recomienda agilidad en la culminacion de la actualizacion de los activos de informacion y/o hacer cortes anuales para el cargue en la pagina web en el apartado destinado: https://www.dadep.gov.co/instrumentos-de-gestion-de-la-informacion	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)
					2	https://intranet.dadep.gov.co/mipg/gestion-de-la-informacion-y-la-tecnologia/127-prcgi-06			
					3	\\172.26.1.6\sistemas 2026\SP\ABRIL\Evidencias\MGA\4599005			
					4				
					5				
					6				
					7				
					8				
13.3	13.3 La entidad considera un ámbito amplio de fuentes de datos (internas y externas), para la captura y procesamiento posterior de información clave para la consecución de metas y objetivos.	Dimension de Informacion y comunicación Politica de Transparencia y Acceso a la Información Publica	OTIC:Se anexa el inventario de activos de informacion en la cual la columna de descripcion detalla cual es la fuente de informacion de cada uno de los activos.	3	1	https://intranet.dadep.gov.co/mipg/gestion-de-la-informacion-y-la-tecnologia/127-forgi-42	De conformidad con los soportes aportados por la OTIC se verificó que las fuentes de información se encuentran detalladas en la matriz del Inventario de Activos de Información y aportó como evidencia dicho inventario, junto con el formato destinado a identificar el origen interno o externo de la información. Revisados los soportes, se observó que el inventario permite reconocer algunas fuentes internas y externas donde estas y su procesamiento de información seran clave para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.	3	Mantenimiento del control
					2	https://intranet.dadep.gov.co/mipg/gestion-documental/127-forgd-03			
					3	https://intranet.dadep.gov.co/mipg/gestion-de-la-informacion-y-la-tecnologia/127-prcgi-06			

14.1	14.1 Para la comunicación interna la Alta Dirección tiene mecanismos que permitan dar a conocer los objetivos y metas estratégicas, de manera tal que todo el personal entienda su papel en su consecución. (Considera los canales más apropiados y evalúa su efectividad).	Dimension de Informacion y comunicación	OAC::Desde la OAC nos permitimos informar que, a través de correo electrónico, WhatsApp institucional, wallpaper y cartelera que son los mecanismos de comunicación interna realizamos la difusión de piezas y videos que permiten dar a conocer los objetivos y metas de le entidad, así como el quehacer diario en calle y se promueven temas propios internos de acuerdo a solicitud de las áreas. En algunos casos específicos se realizan banners en la intranet. Dentro de nuestro PEC quedó establecida la aplicación de una encuesta semestral sobre satisfacción con las comunicaciones internas la cual se realizó en el mes de junio y se socializó a través del correo y de WhatsApp.	3	1	Piezas difundidas por WhatsApp	La OAC informó que la Alta Dirección utiliza correo electrónico, WhatsApp institucional, wallpaper, cartelera e intranet para divulgar los objetivos, metas y asuntos estratégicos de la entidad, y señaló que el Plan Estratégico de Comunicaciones contempla una encuesta semestral de satisfacción, aplicada en junio de 2026, para evaluar la comunicación interna. Estos mecanismos evidencian la existencia de canales de difusión y una herramienta de medición	3	Mantenimiento del control
					2	Piezas difundidas por correo			
					3	video contenido cartelera			
					4	Evidencia envío encuesta semestral internas			
					5				
					6				
					7				
					8				
14.2	14.2 La entidad cuenta con políticas de operación relacionadas con la administración de la información (niveles de autoridad y responsabilidad)	Dimension de Informacion y comunicación	OTIC: La entidad cuenta con documentos que establecen los niveles de autoridad, responsabilidad y participación relacionados con la administración y seguridad de la información. A través de la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información, el Manual de Roles y Responsabilidades de Seguridad de la Información y las matrices RACI institucionales, se definen las responsabilidades de los diferentes actores involucrados en la gestión y protección de la información institucional.	3	1	https://intranet.dadep.gov.co/mipg/gestion-de-la-informacion-y-la-tecnologia/127-mangi-12	La OTIC para el primer semstre de 2026 , sustenta que los niveles de autoridad y responsabilidad para la administración y seguridad de la información se encuentran definidos en la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información, el Manual de Roles y Responsabilidades y las matrices RACI. Revisada la evidencia, se verificó que la política asigna responsabilidades a la OTIC, al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, a los dueños de proceso, funcionarios, contratistas y terceros, y establece separación de roles entre usuarios funcionales, administradores tecnológicos y responsables de los datos.	3	Mantenimiento del control
					2	https://intranet.dadep.gov.co/mipg/gestion-de-la-informacion-y-la-tecnologia/127-forgi-34			
					3	https://intranet.dadep.gov.co/mipg/gestion-de-la-informacion-y-la-tecnologia/127-pppgi-01			
					4				
					5				
					6				
					7				
					8				

14.3	14.3 La entidad cuenta con canales de información internos para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares y se cuenta con mecanismos específicos para su manejo, de manera tal que generen la confianza para utilizarlos.	Dimension de Informacion y comunicación	SGC-ATENCION CIUDADANO:La entidad cuenta con la línea para denuncias internas sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad. Publicada en la página web: https://www.dadep.gov.co/atencion-a-la-ciudadania/mecanismos-de-contacto Adicionalmente mediante la plataforma Bogotá Te Escucha se pueden realizar de manera virtual: https://bogota.gov.co/servicios/bogota-te-escucha/	3	1	https://www.dadep.gov.co/atencion-a-la-ciudadania	Durante el primer semestre de 2026, la entidad dispuso de una línea para reportar situaciones irregulares o posibles incumplimientos al Código de Integridad, publicada en la página web institucional, así como del canal virtual Bogotá Te Escucha, el cual es el canal interno habilitado para todas las estidades del distrito capital donde se pueden reportar actos de corrupcion de manera anonima o confidencial.	3	Mantenimiento del control
					2	ota.gov.co/servicios/bogota-t			
					3	co/atencion-a-la-ciudadania/n			
					4				
					5				
					6				
					7				
					8				
14.4	14.4 La entidad establece e implementa políticas y procedimientos para facilitar una comunicación interna efectiva.	Dimension de Informacion y comunicación	OAC: Contamos con el PEC 2026 y los siguientes medios de comunicación interna: 1. WhatsApp, 2. pantallas, 3. correo, 4.wallpaper que permiten faciliar una comunicacion interna efectiva, la información socializada por estos medios no solo compete a la entidad, se difunde información enviada por Alcaldía Mayor para transmitir por estos canales de acuerdo a lo establecido a criterio para el manejo de internas.	3	1	PEC	De conformidad con los soportes aportados por la OAC se verificó que la entidad cuenta con el Plan Estratégico de Comunicaciones – PEC 2026 y utiliza WhatsApp institucional, pantallas, correo electrónico y wallpaper como medios de comunicación interna. Revisado el documento aportado, se evidenció que el PEC establece objetivos para fortalecer la comunicación interna, unificar la narrativa institucional y mejorar la difusión y medición de contenidos; además, define indicadores relacionados con la apertura de boletines, participación de las áreas, apropiación de los mensajes, uso de canales internos, cumplimiento del plan y satisfacción de los usuarios internos.	3	Mantenimiento del control
					2	Contenidos de Alcaldía s			
					3				
					4				
					5				
					6				
					7				
					8				
					EVIDENCIA DEL CONTROL				
					No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Observaciones de la evaluación independiente (tener encuesta papel de líneas de defensa)		
15.1	15.1 La entidad desarrolla e implementa controles que facilitan la comunicación externa, la cual incluye políticas y procedimientos. Incluye contratistas y proveedores de servicios tercerizados (cuando aplique).	Dimension de Informacion y Comunicación Dimension de Control Interno segunda Linea de Defensa	OAC: Desde la OAC informamos que en el PEC quedaron establecidos los procedimientos y metas tanto de internas como de externas, esto se anexa en los informes del PEC mensual, presentamos métricas de crecimiento de redes sociales, al igual que en el boletín mensual.	3	1	Informes mensuales PEC primer semestre	La OAC informó que el PEC 2026 establece acciones y metas de comunicación externa, con seguimiento mediante informes mensuales, boletines y métricas de redes sociales. Los soportes evidencian su implementación entre marzo y junio, y la matriz de riesgos 2026, a través del riesgo G3, incorpora controles sobre el seguimiento a métricas y canales de difusión.	3	Mantenimiento del control
					2				
					3				
					4				
					5				
					6				
					7				
					8				
15.2	15.2 La entidad cuenta con canales externos definidos de	Dimension de Informacion y	OAC: Desde la OAC informamos que contamos con las redes sociales, canal externo al que a través de los chats la comunidad y los servidores tiene acceso para		1	Enlaces a redes sociales DADEP	De conformidad con los soportes aportados por la OAC se revisó que las redes sociales constituyen canales externos		

	comunicación, asociados con el tipo de información a divulgar, y éstos son reconocidos a todo nivel de la organización.	Comunicación	comunicarse y son reconocidos por la organización.	3	<table><tr><td>2</td><td></td></tr><tr><td>3</td><td></td></tr><tr><td>4</td><td></td></tr><tr><td>5</td><td></td></tr><tr><td>6</td><td></td></tr><tr><td>7</td><td></td></tr><tr><td>8</td><td></td></tr></table>	2		3		4		5		6		7		8		reconocidos por la entidad y aportó un documento con los enlaces institucionales de Instagram, X, YouTube y TikTok. El PEC 2026 y sus informes de seguimiento evidencian el uso de redes sociales, página web y medios masivos para divulgar contenidos institucionales.	3	Mantenimiento del control		
2																								
3																								
4																								
5																								
6																								
7																								
8																								
15.3	15.3 La entidad cuenta con procesos o procedimiento para el manejo de la información entrante (quién la recibe, quién la clasifica, quién la analiza), y a la respuesta requerida (quién la canaliza y la responde).	Dimension de y Comunicación Politica de Gestion Documental Politica de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	GESTIÓN DOCUMENTAL: El proceso de Gestión Documental garantiza que la información recibida y producida cumpla con los principios archivísticos de orden original y procedencia, cumpliendo con la normativa vigente. Asimismo, asegura la accesibilidad, conservación, disponibilidad y seguridad de la información institucional. Para soportar la operación oficial del DADEP, se cuenta con los siguientes documentos: -Política de Gestión Documental https://intranet.dadep.gov.co/mipg/gestion-documental/127-pppgd-05 -Instructivo de Archivo y Correspondencia 127-INSGD-01 - Procedimiento Organización Archivos de Gestión 127-PRCGD-04 - Procedimiento Planeación Documental 127-PRCGD-05 - Procedimiento Producción Documental 127-PRCGD-06 - Procedimiento Administración de Comunicaciones Oficiales CODIGO: 127-PRCGD-07 - Procedimiento Transferencias Primarias 127-PRCGD-08 - Procedimiento Disposición Final de Documentos 127-PRCGD-09 - Procedimiento Digitalización de 127-PRCGD-11 - Procedimiento Incorporación de Trámites y Correspondencia 127-PRCGD-13 Adicionalmente cuenta con los siguientes instrumentos archivísticos: - El Plan Institucional de Archivos - PINAR 127-PPPGD-01 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/planeacion/2026-01/127-pppgd-01-v7-plan-institucional-de-archivos-pinar-2026-v7.pdf - El Programa de Gestión Documental PGD 127-PPPGD-02 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/planeacion/2025-09/programa-gestion-documental-vigencia-2025-actualizado.pdf - Modelo de Requisitos para la Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo MOREQ 127-GUIGD-01 -Sistema Integrado de Conservación - SIC 127-PPPGD-04 - Banco Terminológico 127-INSGD-02 Atencio Ciudadania: Cuenta con el 127-PROTAC-01 - Protocolo atención a la Ciudadanía, en donde se indica el procedimiento para atención de los canales, la información se encuentra en el numeral 5. Lineamientos de servicio a la ciudadanía en el DADEP, 5.1. Canales para la atención de a la ciudadanía. Actualmente la versión disponible para consulta es la V9 de 30/09/2025 y se encuentra en actualización para la vigencia 2026. 1. Presencial: SuperCADE CAD - Modulos D-151 y D-152 2. Telefonico: - Conmutador: (601) 3822510 - Celular: 3164732213 3. Virtual: - Chat: https://www.dadep.gov.co/atencion-a-la-ciudadania/chat - Bogotá te escucha: https://bogota.gov.co/sdqs/ - Ventanilla virtual: https://www.dadep.gov.co/form/ventanilla-virtual	3	<table><tr><td>1</td><td>Política de Gestión Documental Programa de Gestión Documental PGD Plan Institucional de Archivos PINAR Banco terminológico</td></tr><tr><td>2</td><td>Instructivo de Archivo y Correspondencia</td></tr><tr><td>3</td><td>Procedimiento</td></tr><tr><td>4</td><td>Procedimiento de</td></tr><tr><td>5</td><td>Procedimiento</td></tr><tr><td>6</td><td>Modelo de Requisitos</td></tr><tr><td>7</td><td>Sistema Integrado de Cor</td></tr><tr><td>8</td><td></td></tr></table>	1	Política de Gestión Documental Programa de Gestión Documental PGD Plan Institucional de Archivos PINAR Banco terminológico	2	Instructivo de Archivo y Correspondencia	3	Procedimiento	4	Procedimiento de	5	Procedimiento	6	Modelo de Requisitos	7	Sistema Integrado de Cor	8		Para el primer semestre de 2026, se evidenció que la entidad cuenta con políticas, procedimientos e instrumentos archivísticos que regulan la recepción, producción, organización, conservación, disponibilidad y seguridad de la información institucional. Entre estos se encuentran la Política de Gestión Documental, el Programa de Gestión Documental —PGD—, el Plan Institucional de Archivos —PINAR—, el Instructivo de Archivo y Correspondencia, el Procedimiento de Administración de Comunicaciones Oficiales y demás procedimientos relacionados con la organización y gestión de documentos físicos y electrónicos. Estos instrumentos permiten establecer lineamientos para la recepción, clasificación, registro, distribución, trámite, conservación y disposición de la información entrante, garantizando el cumplimiento de los principios archivísticos, la trazabilidad documental y la aplicación de la normativa vigente. Por otro lado Atención a la Ciudadanía informó que la entidad cuenta con el Protocolo de Atención a la Ciudadanía 127-PROTAC-01, versión 9 del 30 de septiembre de 2025, el cual define los canales presencial, telefónico y virtual para la recepción de solicitudes. Se recomienda culminar con la actualizacion del documento para 2026 y publicar en el gestor documental.	3	Mantenimiento del control
1	Política de Gestión Documental Programa de Gestión Documental PGD Plan Institucional de Archivos PINAR Banco terminológico																							
2	Instructivo de Archivo y Correspondencia																							
3	Procedimiento																							
4	Procedimiento de																							
5	Procedimiento																							
6	Modelo de Requisitos																							
7	Sistema Integrado de Cor																							
8																								

15.4	15.4 La entidad cuenta con procesos o procedimientos encaminados a evaluar periodicamente la efectividad de los canales de comunicación con partes externas, así como sus contenidos, de tal forma que se puedan mejorar.	Dimension de Informacion y Comunicación Politica deControl Interno Lineas de Defensa	OAC:Para el tema de comunicaciones externas mensualmente se presentan en el PEC metricas de crecimiento de redes sociales para evaluar interacciones y efectividad de los canales al igual que se habla de cifras en el boletin mensual interno.	3	1	Boletines primer semestre	Para el primer semestre de 2026, la OAC informó que evalúa mensualmente la comunicación externa mediante métricas de redes sociales. Revisados los informes del PEC de marzo a junio de 2026, se evidenció el seguimiento periódico a seguidores, visualizaciones, interacciones y reproducciones en Facebook, Instagram, TikTok, YouTube y X, junto con análisis generales sobre el desempeño de algunos contenidos y canales.	3	Mantenimiento del control
					2	Informes PEC mensuales			
					3				
					4				
					5				
					6				
					7				
					8				
15.5	15.5 La entidad analiza periodicamente su caracterización de usuarios o grupos de valor, a fin de actualizarla cuando sea pertinente.	Dimension de Direccionamiento Estrategico y Planeación Politica de Planeacion Institucional	OAP: La caracterización de usuarios y grupos de valor se analiza anualmente para verificar su vigencia y actualizarla cuando es pertinente. Los resultados se consolidan en un informe que es publicado en el visor documental de la entidad	2	1	https://intranet.dadep.gov.co/mipg/atencion-a-la-ciudadania/127-guiac-01	Para el primer semestre de 2026, se reporto que anualmente se hace una analisis y verificacion de la caracterizacion de usuarios y grupos de valor de la entidad, sin embargo se mantiene la observacion de informe anterior donde se evidencia que los soportes documentales “Caracterización de Ciudadanos, usuarios e Interesados” corresponde a una versión con fecha de noviembre de 2024, por lo cual se hace necesario publicar las versiones actualizadas del documento a a fin de garantizar consistencia, trazabilidad y oportunidad de la información en el marco del Sistema de Control Interno.	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)
					2				
					3				
					4				
					5				
					6				
					7				
					8				
15.6	15.6 La entidad analiza periodicamente los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor para la incorporación de las mejoras correspondientes.	Dimension de Direccionamiento Estrategico y Planeación Politica de Planeacion Institucional	OAP: La entidad analiza periódicamente los resultados de las encuestas de satisfacción aplicadas a los usuarios y grupos de valor. Durante 2026, este análisis se encuentra documentado en el Informe de Análisis de Resultados de la Encuesta de Satisfacción – marzo de 2026, el cual permite identificar oportunidades de mejora e implementar las acciones que correspondan para fortalecer la atención y los servicios prestados y se encuentra publicado en la pagina web. SGC-ATENCION CIUDADANO: Se realizaron los informes de resultados correspondientes a los meses de Enero, Febrero, Marzo, El informe correspondiente al mes de Abril está en correcciones, el informe correspondiente al mes de Mayo se encuentra en elaboración. Se realizaron los informes de Informes de PQRS y Dashboard correspondientes a los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio.	3	1	https://www.dadep.gov.co/atencion-a-la-ciudadania/estadisticas-atencion-a-la-ciudadania	Durante el primer semestre de 2026, la entidad analizó la percepción de los usuarios mediante el Informe de Resultados de la Encuesta de Satisfacción de marzo de 2026. Revisado el soporte, se evidenció la aplicación de 126 encuestas en los canales presencial, telefónico y virtual, el análisis comparativo de la atención y la identificación de oportunidades de mejora, especialmente en los canales telefónico y virtual. Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación, en coordinación con el proceso de Atención a la Ciudadanía, formalizar las acciones de mejora derivadas de los resultados de las encuestas de satisfacción, como un proceso de autoevaluacion, definiendo responsables, plazos, indicadores y mecanismos de seguimiento que permitan verificar su implementación y efectividad.	3	Mantenimiento del control
					2				
					3				
					4				
					5				
					6				
					7				
					8				



ACTIVIDADES DE MONITOREO

Este componente considera actividades en el día a día de la gestión institucional, así como a través de evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías). Su propósito es valorar: (i) la efectividad del control interno de la entidad pública; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública.

ID	Lineamiento 16. Evaluaciones continuas y/o separadas (autoevaluación, auditorías) para determinar si los componentes del Sistema de Control Interno están presentes y funcionando.	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL			Funcionando (1/2/3)	Evaluación
					No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Observaciones de la evaluación independiente (tener encuesta papel de líneas de defensa) *Nota: Únicamente diligenciar las observaciones que van vinculadas al desarrollo de actividades de las demás líneas de defensa		
16.1	16.1 El comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprueba anualmente el Plan Anual de Auditoría presentado por parte del Jefe de Control Interno o quien haga sus veces y hace el correspondiente seguimiento a sus ejecución?	Dimensión de Control Interno Lineas Estratégica	OCI: Durante el primer semestre de 2026 se realizó ajuste del Plan Anual de Auditoria a su version No 2 la cual fue aprobada en primera sesion ordinaria del Comitè Institucional de Coordinación de Control Interno del dia 2 de marzo de 2026. En este comite del Jefe de Oficina presentó los avances parciales del Plan. Se expuso y registro en el acta No1 de 2026 los siguientes temas tratados de control interno de la entidad: -Estados financieros de la entidad y cierre contable de la vigencia 2025 -Resultados de Evaluación Sistema de Control Interno corte II semestre de 2025 -Resultados evaluación por dependencias. -Estado de acciones del Plan de Mejoramiento contraloría e interno. -Modificaciones del Plan Anual de Auditoria 2026	3	1	https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2026-03/acta-1-2026.pdf	De acuerdo con las evidencias aportadas, se concluye que el lineamiento se cumple, toda vez que el Plan Anual de Auditoría fue aprobado por la instancia competente y se evidenció el seguimiento a su ejecución mediante la presentación y análisis de avances en el Comité.	3	Mantenimiento del control
					2	\\172.26.1.6\oficina control interno\CTROL-PRIV 2026\3. Plan Anual de Auditoria y seguimientos			
					3				
					4				
					5				
					6				
					7				
					8				

16.2	16.2 La Alta Dirección periódicamente evalúa los resultados de las evaluaciones (contínuas e independientes) para concluir acerca de la efectividad del Sistema de Control Interno	Dimensión de Control Interno Lineas Estratégica	OAP: Durante el primer semestre de 2026, se realizaron cuatro (4) sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. En estos espacios se presentaron y aprobaron, entre otros aspectos, el seguimiento a los indicadores institucionales, los avances del Plan de Acción, el monitoreo a los mapas de riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información, los resultados del FURAG, el seguimiento a la ejecución de proyectos, así como las actualizaciones realizadas a procedimientos, planes, programas, políticas y demás documentos del Sistema Integrado de Gestión OCI: Durante el primer semestre de 2026 la OCI realizo un (1) Comite Institucionale de Coordinacion de control interno , CICC I No 1 en el mes de marzo donde el jefe de presentó los resultados de informe semestral de evaluacion independiente del sistema de control interno — corte 2 semestre de 2025 donde se expone que los resultados por componente asi: Ambiente de control obtuvo 94% disminuye frente al resultado del I semestre de 2025; Evaluacion de riesgos obtuvo 78% que disminuye 1% frente al resultado anterior de 79%; Actividades de control obtuvo 88% que aumento frente al resultado anterior de 85%; Informacion y comunicacién obtuvo 93% que permanece estable frente al resultado anterior; Monitoreo obtuvo 96% que disminuyo 2% frente al resultado anterior de 98%. De esto se exponen las conclusiones y recomendaciones. Por otr lado se expone el estado del pland e mejormaiento externo de la Contraloir de Bogota.	3	1	https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2026-03/acta-1-2026.pdf	Se evidenció que la Alta Dirección conoció y analizó, en el CICC I de marzo de 2026, los resultados de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno, sus variaciones por componente, conclusiones y recomendaciones. Por parte de la OAP durante el primer semestre de 2026, la Alta Dirección realizó cuatro sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en las cuales revisó indicadores, avances del Plan de Acción, mapas de riesgos, resultados del FURAG, proyectos y actualizaciones del Sistema Integrado de Gestión.	3	Mantenimiento del control
					2	https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2026-01/informe-de-evaluacion-del-sci-ii-semester-2025-pdf.pdf			
					3	https://www.dadep.gov.co/planeacion/mjpg			
					4				
					5				
					6				
					7				
					8				
16.3	16.3 La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces realiza evaluaciones independientes periódicas (con una frecuencia definida con base en el análisis de riesgo), que le permite evaluar el diseño y operación de los controles establecidos y definir su efectividad para evitar la materialización de riesgos.	Dimension de Control Interno Tercera Línea de Defensa	OCI: La Oficina de control interno diseño su Plan Anual de Auditoria de la vigencia 2026, basado en la Guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas de la función pública en su versión (4), considerando los riesgos identificados en la matriz institucional y los resultados de auditorías previas; se elaboró un inventario de procesos y áreas auditables, priorizándolas en criterios de impacto, frecuencia y riesgo. El PAA 2026 version 1 fue aprobado en comite CICC I No3 de 2025 y la version 2 aprobado en comite CICC I No1 de 2026 en el mes de marzo.	3	1	https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2025-12/2-plan-anual-de-auditoria-2026.pdf	Se evidenció que la Oficina de Control Interno estructuró y ejecutó el Plan Anual de Auditoría 2026 con enfoque basado en riesgos, considerando la matriz de riesgos institucional, los resultados de auditorías anteriores y la priorización de procesos según criterios de impacto, frecuencia y nivel de riesgo. Así mismo, el Plan fue aprobado y actualizado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.	3	Mantenimiento del control
					2	https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2026-03/plan-anual-de-auditoria.pdf			
					3	https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2026-03/acta-1-2026.pdf			
					4	efault/files/control/2025-			
					5				
					6				
					7				
					8				

16.4	16.4 Acorde con el Esquema de Líneas de Defensa se han implementado procedimientos de monitoreo continuo como parte de las actividades de la 2a línea de defensa, a fin de contar con información clave para la toma de decisiones.	Dimensión de Control Interno Segunda Línea de Defensa	OAP: Durante el primer semestre de 2026, la Oficina Asesora de Planeación, en el marco de las responsabilidades definidas para la segunda línea de responsabilidad, realizó el monitoreo periódico a los indicadores de gestión, los planes institucionales y los mapas de riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información, de forma periódica, con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad. Estas actividades se desarrollaron conforme a los procedimientos, guías y metodologías institucionales vigentes, entre ellas el Procedimiento de Planeación y Gestión Institucional, la Guía para la Planeación y Seguimiento Estratégico y la Política de Administración del Riesgo actualizada.	3	1 2 3 4 5 6 7 8	https://www.dadep.gov.co/planeacion/mipg_ https://www.dadep.gov.co/planeacion/politicas-lineamientos-manuales https://intranet.dadep.gov.co/mipg/verificacio-n-y-mejoramiento-continuo/127-pppvm-02	Durante el primer semestre de 2026, dede la oficina asesora de planeacion como 2 linea de defensa, efectuó monitoreo periódico a indicadores de gestión, planes institucionales y mapas de riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información, conforme a procedimientos, guías y metodologías vigentes. Estas actividades evidencian la implementación de mecanismos de monitoreo continuo propios de la segunda línea de defensa	3	Mantenimiento del control
16.5	16.5 Frente a las evaluaciones independientes la entidad considera evaluaciones externas de organismos de control, de vigilancia, certificadores, ONG’s u otros que permitan tener una mirada independiente de las operaciones.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	OCI: El Departamento administrativo de la defensoría del espacio público, si considera las diferentes evaluaciones independientes de entes externos. Durante el primer semestre de 2026 se recibio una auditoria por parte de la Contraloría de Bogotá la cual correspondio a la auditoria financiera de gestión y resultados COD 45, vigencia 2026. Se establecio plan de mejoramiento con 9 acciones. Para la fecha de corte 30/6/2026 se registran 14 acciones abiertas de la cuales 3 son productos de 3 acciones inefectivas calificadas en el informe mencionado.	3	1 2 3 4 5 6 7 8	https://sivicof.contraloriabogota.gov.co/stormWeb/#/login https://www.dadep.gov.co/control/planes-de-mejoramiento \\172.26.1.60\Oficina control interno\CTROL-PRIV 2026\1. Entes de Control\1- Contraloria	Se evidenció que, durante el primer semestre de 2026, la entidad consideró los resultados de la auditoría financiera, de gestión y resultados COD 45 realizada por la Contraloría de Bogotá, incorporando los hallazgos y las acciones calificadas como inefectivas en el plan de mejoramiento institucional.	3	Mantenimiento del control
EVIDENCIA DEL CONTROL									

F

	Lineamiento 16. Evaluaciones continuas y/o separadas (autoevaluación, auditorías) para determinar si los componentes del Sistema de Control Interno están presentes y funcionando.	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa) *Nota: Únicamente diligenciar las observaciones que van vinculadas al desarrollo de actividades de las demás líneas de defensa	Funcionando (1/2/3)	Evaluación
17.1	17.1 A partir de la información de las evaluaciones independientes, se evalúan para determinar su efecto en el Sistema de Control Interno de la entidad y su impacto en el logro de los objetivos, a fin de determinar cursos de acción para su mejora.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	OCI: Durante el primer semestre de 2026, la Oficina de Control Interno cumplió con la totalidad de su plan anual de auditoría. Se mantiene metodología de analizar resultados valorando su efecto sobre el Sistema de Control Interno y su incidencia en el cumplimiento de los objetivos institucionales. Durante el primer semestre se realizaron una total de 36 publicaciones de informes de los cuales siete (7) , presentaron un total de 11 hallazgos y 15 observaciones, los cuales fueron comunicados a las dependencias responsables para la definición y seguimiento de los cursos de acción correspondientes. De este ejercicio se generaron 13 acciones de plan de mejoramiento interno orientadas al fortalecimiento de los controles.	3	1 2 3 4 5 6 7 8	https://www.dadep.gov.co/control/auditorias-especiales https://www.dadep.gov.co/control/Informes-y-requerimientos-de-ley https://www.dadep.gov.co/control/planes-de-mejoramiento https://www.dadep.gov.co/control/auditorias-especiales	Se evidenció que, durante el primer semestre de 2026, los resultados de las evaluaciones independientes fueron analizados para identificar su efecto sobre el Sistema de Control Interno y definir acciones de mejora. De los 36 informes publicados, siete generaron 11 hallazgos y 15 observaciones, a partir de los cuales se formularon 13 acciones de mejoramiento orientadas al fortalecimiento de los controles.	3	Mantenimiento del control
17.2	17.2 Los informes recibidos de entes externos (organismos de control, auditores externos, entidades de vigilancia entre otros) se consolidan y se concluye sobre el impacto en el Sistema de Control Interno, a fin de determinar los cursos de acción.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	OCI: Durante el primer semestre de 2026, la Oficina de Control Interno consolidó y analizó los informes de los entes externos de control, en particular los resultados de la auditoría externa de la Contraloría de Bogotá COD 45, de la cual se derivaron 12 acciones de plan de mejoramiento asociadas a nueve hallazgos administrativos formulados y la calificación de 3 acciones como inefectivas. Se dejó otra acción abierta dado que el ente de control no la cerró. En el marco del seguimiento y la mejora continua, se inició seguimiento bimestral a dichas acciones a través del aplicativo ECM, generando alertas oportunas sobre la consistencia de las evidencias y el cumplimiento de los	3	1 2 3 4 5 6	https://www.dadep.gov.co/control/planes-de-mejoramiento https://www.contraloriabogota.gov.co/informes-la-ciudadania/172.26.1.6oficina-control-interno/CTROL-PRIV-2026/5.Informes-de-Gestion/Monitoreos/2	En el periodo evaluado la Oficina de Control Interno consolidó y analizó los resultados de la auditoría COD 45 de la Contraloría de Bogotá, incorporando los hallazgos y las acciones calificadas como inefectivas en el plan de mejoramiento, y efectuó seguimiento bimestral a su cumplimiento mediante el aplicativo ECM.	3	Mantenimiento del control

			consistencia de las evidencias y el cumplimiento de los plazos con el fin de prevenir incumplimientos.		7				
					8				
17.3	17.3 La entidad cuenta con políticas donde se establezca a quién reportar las deficiencias de control interno como resultado del monitoreo continuo.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	OAP: La entidad cuenta con la Política de Administración del Riesgo, en la cual se establecen los lineamientos, responsables y la periodicidad para el monitoreo y reporte de los mapas de riesgos. Asimismo, dispone del Procedimiento de Planeación y Gestión Institucional y de la Guía para la Planeación y Seguimiento Estratégico, documentos que definen los mecanismos de seguimiento, los responsables del reporte y los canales para comunicar los resultados del monitoreo.	3	1 2 3 4 5 6 7 8	https://www.dadep.gov.co/planeacion/politicas-lineamientos https://intranet.dadep.gov.co/mina/direccion https://intranet.dadep.gov.co/mina/direccion	Con base en la informacion reportada para el preimer semestre de 2026, la Oficina Asesora de Planeación informó que la entidad cuenta con la Política de Administración del Riesgo, el Procedimiento de Planeación y Gestión Institucional y la Guía para la Planeación y Seguimiento Estratégico que definen responsables, periodicidad y canales para reportar los resultados del monitoreo.	3	Mantenimiento del control
17.4	17.4 La Alta Dirección hace seguimiento a las acciones correctivas relacionadas con las deficiencias comunicadas sobre el Sistema de Control Interno y si se han cumplido en el tiempo establecido.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	OAP: Las deficiencias del Sistema de Control Interno son comunicadas a la Alta Dirección a través de los informes emitidos por la Oficina de Control Interno. La Oficina Asesora de Planeación acompaña la formulación y realiza el seguimiento a los planes de mejoramiento registrados en el aplicativo ECM, mientras que la Oficina de Control Interno verifica el cumplimiento y la efectividad de las acciones implementadas, proporcionando información para el seguimiento por parte de la Alta Dirección. OCI: El avance de las actividades de plan de mejoramiento de revisan en comites CICCI y son presentadas a la direccion.	3	1 2 3 4 5 6 7 8	https://ecm.dadep.gov.co/web#cids=1&menu_id=204&action=238& https://www.dadep.gov.co/control/planes-de-mejoramiento	La Oficina Asesora de Planeación informó que, durante el primer semestre de 2026, las deficiencias del Sistema de Control Interno fueron comunicadas a la Alta Dirección mediante los informes emitidos por la OCI, y que los planes de mejoramiento se registraron y monitorearon en el aplicativo ECM, con acompañamiento de la OAP y verificación de cumplimiento y efectividad por parte de la OCI.	3	Mantenimiento del control
17.5	17.5 Los procesos y/o servicios tercerizados, son evaluados acorde con su nivel de riesgos.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	OAP: La Oficina Asesora de Planeación establece la metodología para la identificación, valoración y monitoreo de los riesgos institucionales, incluyendo aquellos asociados a la gestión contractual cuando son identificados por los procesos responsables. Estos riesgos se incorporan en los Mapas de Riesgos Institucionales y son objeto de monitoreo cuatrimestral, de conformidad con la Política de Administración del Riesgo. OJ: Se relacionan los proceos jurídicos que contratan servicios tercerizados para la Entidad los cuales presentan una ejecución contractual normal y no presentan riesgos evidentes.	3	1 2 3 4 5 6 7 8	Matriz de Servicios Tercerizados en normal ejecución https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion https://www.dadep.gov.co/planeacion/politica	Se evidenció la identificación de siete servicios tercerizados en ejecución, relacionados con vigilancia, custodia documental, atención médica, transporte, aseo y mantenimiento, incluyendo información sobre su objeto, valor, plazo, contratista y estado contractual. No obstante, la matriz aportada no contiene la clasificación del nivel de riesgo, los criterios de evaluación, los controles aplicados ni los resultados del seguimiento según la criticidad de cada servicio.	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)

17.6	17.6 Se evalúa la información suministrada por los usuarios (Sistema PQRD), así como de otras partes interesadas para la mejora del Sistema de Control Interno de la Entidad?	Dimension de Información y Comunicación Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	SGC:Se realizaron los informes de resultados correspondientes a los meses de Enero, Febrero, Marzo, El informe correspondiente al mes de Abril está en correcciones, el informe correspondiente al mes de Mayo se encuentra en elaboración. Se realizaron los informes de Informes de PQRS y Dashboard correspondientes a los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio.	3	1	https://www.dadep.gov.co/instrumentos-de-gestion-de-la-informacion/Informe-pqr-denuncias-solicitudes	Revisados los informes mensuales de PQRS de enero a mayo de 2026, se evidenció que la entidad consolida y analiza la información registrada en Bogotá Te Escucha, incluyendo cantidad, tipología, traslados y tiempos de respuesta, así como las quejas, reclamos, sugerencias y denuncias recibidas. No obstante, los soportes presentan un análisis principalmente estadístico y la recomendación formulada está dirigida a la ciudadanía y a otras entidades. Se recomienda definir acciones internas de autoevaluacion para fortalecer los controles del Sistema de Control Interno.	3	Mantenimiento del control
					2				
					3				
					4				
					5				
					6				
					7				
					8				
17.7	17.7 Verificación del avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones. (2ª Línea).	dimensión de Control Interno Lineas de Defensa	OAP: Las acciones de mejora son identificadas y formuladas por los responsables de los procesos y se registran en el aplicativo ECM, en el cual se consolidan las acciones derivadas de las autoevaluaciones, los informes de seguimiento y auditoría, los riesgos materializados y demás fuentes de mejora. La Oficina Asesora de Planeación realiza el monitoreo periódico de estas acciones, generando alertas a las dependencias responsables para promover su ejecución oportuna y verificar el cumplimiento de los planes de mejoramiento con la efectividad requerida.	2	1	https://ecm.dadep.gov.co/web#cids=1&menu_id=204&action=238&model=plan_auditorio	La Oficina Asesora de Planeación informó que, durante el primer semestre de 2026, realizó el monitoreo periódico de las acciones de mejora registradas en el aplicativo ECM y generó alertas a las dependencias responsables. Sin embargo, las evidencias presentadas no permiten identificar acciones de mejoramiento originadas específicamente en ejercicios de autoevaluación, ni verificar su avance, cumplimiento y efectividad.	1	Deficiencia de control (diseño o ejecución)
					2	https://www.dadep.gov.co/control/planes-de-mejoramiento			
					3				
					4				
					5				
					6				
					7				
					8				
17.8	17.8 Evaluación de la efectividad de las acciones incluidas en los Planes de mejoramiento producto de las auditorías	Dimensión de Control Interno	OCI: Para el primer semestre de 2026 respecto al plan de mejoramiento interno setenian registrados en sistema ECM 22 acciones con fecha de termnacion en este periodo de tiempo producto de 5 informes del 2025 y 4 informes del 2026 , De las veintidos (22) acciones registradas en el aplicativo ECM, se dio cierre a 11, las cuales fueron calificadas como cumplidas, dado que las evidencias aportadas resultaron coherentes con las acciones propuestas y se ejecutaron dentro del plazo establecido. Las once 11 restantes se encuentran en ejecución con fecha de cierre en segundo semestre de 2026.	3	1	https://www.dadep.gov.co/control/planes-de-mejoramiento	Durante el primer semestre de 2026 se evidenció que la Oficina de Control Interno evaluó el cumplimiento y la efectividad de las acciones de los planes de mejoramiento interno y externo, específicamente de la Contraloría de Bogota. En el plan interno se cerraron como cumplidas el 50% (11 de 22) de las acciones, previa validación de las	3	Mantenimiento del control
					2	https://www.dadep.gov.co/control/auditorias-especiales			
					3				
					4				
					5				
					6				
					7				

	mejoramiento producto de las auditorías internas y de entes externos. (3ª Línea)	Líneas de Defensa	Respecto al plan de mejoramiento externo (Contraloría de Bogota) para el primer semestre de 2026, corte mes de junio , se registran los resultdos del informe final de auditoria financiera, de gestion y resultados No 45 PDVCF 2026 , con un total de 14 acciones abiertas en sistema SIVICOF y sistema interno ECM, donde 9 acciones son producots de nueve hallazgos nuevos, 3 acciones producto de tres acciones calificadas como inefectivas y 1 accion abierta sin calificar por el ente de control.		8		evidencias y de su ejecución dentro de los plazos establecidos; las restantes continúan en ejecución. Respecto del plan de mejoramiento externo, se incorporaron los resultados de la auditoría COD 45 y las acciones calificadas como inefectivas por la Contraloría de Bogotá.		
17.9	17.9 Las deficiencias de control interno son reportadas a los responsables de nivel jerárquico superior, para tomar la acciones correspondientes?	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	OAP: La Oficina Asesora de Planeación acompaña la formulación de los planes de mejoramiento y realiza el seguimiento a las acciones registradas en el aplicativo ECM. Para ello, realiza el monitoreo periódico del avance de las acciones, genera alertas a las dependencias responsables cuando se identifican incumplimientos en los plazos establecidos y consolida la información de seguimiento para facilitar la gestión y el cierre de las acciones de mejora. OCI: Durante el primer semestre de 2026 la Oficina de control interno, realizó primer comite cicci de la vigencia en el mes de marzo, donde se expuso los resultados del informe de evaluacion del sistema de control interno con corte 2 semestre de 2025, exponiendo deficiencias de control y recomendaciones para que la administracion las evaluae para aplicacion durante la vigenci 2026. Por otro lado la OCI con corte 30 de junio de 2026 ha presentado y publicado 36 documentos de informes (ley y de gestion) los cuales fueron informados con oportunidad a la direccion y lideres de procesos. De estos informes de 2026 se han generado 11 hallazgos exponiendo deficiencias de control interno. Los lideres de proceso elaboraron sus respectivos planes de mejoramiento.	3	1 2 3 4 5 6 7 8	https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2026-03/acta-1-2026.pdf https://www.dadep.gov.co/control/planes-de-mejoramiento https://www.dadep.gov.co/control/auditorias-especiales https://ecm.dadep.gov	Se evidenció que las deficiencias de control interno identificadas por la Oficina de Control Interno fueron comunicadas oportunamente a la Alta Dirección y a los líderes de proceso, mediante su presentación en el CICCI, la remisión de los informes de evaluación y su publicación institucional. Así mismo, los 11 hallazgos determinados durante el primer semestre de 2026 dieron lugar a la formulación de los respectivos planes de mejoramiento por parte de los responsables.	3	Mantenimiento del control

ANÁLISIS DE RESULTADOS PARA LA TOMA DE DECISIONES

Clasificación	Descripción	Observaciones del Control
Mantenimiento del Control	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 3 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.
Oportunidad de Mejora	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva
Deficiencia de Control (Diseño o Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 2 (funcionando); 3 (presente) y 1 (funcionando); 3 (presente) y 2 (funcionando);2 (presente) y 1 (funcionando)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecucion.
Deficiencia de Control Mayor (Diseño y Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 1 (presente) y 1 (funcionando); ;1 (presente) y 2 (funcionando); 1(presente) y 3 (funcionando).	No se encuentra presente por lo tanto no esta funcionando, lo que hace que se requieran acciones dirigidas a fortalecer su diseño y puesta en marcha

RESULTADOS	FUENTE DEL ANALISIS			NIVEL DE CUMPLIMIENTO- ASPECTOS PARTICULARES POR COMPONENTE	NIVEL DE CUMPLIMIENTO- DEL COMPONENTE
	Id. Requerimiento	Componente	Pregunta Indicativa		
1	4.1	Ambiente de Control	Evaluación de la Planeación Estratégica del Talento Humano	100%	
2	3.1	Ambiente de Control	Definición y evaluación de la Política de Administración del Riesgo (Acorde con lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo de Gestión y Corrupción y Diseño de Controles en Entidades Públicas). La evaluación debe considerar su aplicación en la entidad, cambios en el entorno que puedan defnir ajustes.	50%	

3	3.3	Ambiente de Control	Evaluación de la planeación estratégica, considerando alertas frente a posibles incumplimientos, necesidades de recursos, cambios en el entorno que puedan afectar su desarrollo. entre otros aspectos que qaranticen de	50%	
15	1.3	Ambiente de Control	Mecanismos frente a la detección y prevención del uso inadecuado de información privilegiada u otras situaciones que puedan implicar riesgos para la entidad	100%	
5	1.2	Ambiente de Control	Mecanismos para el manejo de conflictos de interés.	100%	
6	1.3	Ambiente de Control	Mecanismos frente a la detección y prevención del uso inadecuado de información privilegiada u otras situaciones que puedan implicar riesgos para la entidad	100%	
7	1.4	Ambiente de Control	La evaluación de las acciones transversales de integridad, mediante el monitoreo permanente de los riesgos de corrupción.	100%	
8	1.5	Ambiente de Control	Análisis sobre viabilidad para el establecimiento de una línea de denuncia interna sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad. NOTA: Si la entidad ya cuenta con esta línea en funcionamiento, establezca si ha aportado para la mejora de los marcos de riesgos o bien en otros	100%	
9	2.1	Ambiente de Control	Creación o actualización del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (incluye ajustes en periodicidad para reunión, articulación con el Comité Institucioanl de Gestión y Desempeño)	100%	
10	2.2	Ambiente de Control	Definición y documentación del Esquema de Líneas de Defens	100%	
11	2.3	Ambiente de Control	Definición de líneas de reporte en temas clave para la toma de decisiones, atendiendo el Esquema de Líneas de Defens	100%	
12	3.2	Ambiente de Control	La Alta Dirección frente a la política de Administración del Riesgo definen los niveles de aceptación del riesgo, teniendo en cuenta cada uno de los objetivos establecidos.	100%	
13	4.2	Ambiente de Control	Evaluación de las actividades relacionadas con el Ingreso del personal	100%	96%

14	4.3	Ambiente de Control	Evaluación de las actividades relacionadas con la permanencia del personal	100%	
15	4.4	Ambiente de Control	Analizar si se cuenta con políticas claras y comunicadas relacionadas con la responsabilidad de cada servidor sobre el desarrollo y mantenimiento del control interno (1a línea de defensa	100%	
16	4.5	Ambiente de Control	Evaluación de las actividades relacionadas con el retiro del personal	100%	
17	4.6	Ambiente de Control	Evaluar el impacto del Plan Institucional de Capacitación - PI	100%	
18	5.1	Ambiente de Control	Acorde con la estructura del Esquema de Líneas de Defensa se han definido estándares de reporte, periodicidad y responsables frente a diferentes temas críticos de la entidad	100%	
19	5.2	Ambiente de Control	La Alta Dirección analiza la información asociada con la generación de reportes financieros	100%	
20	5.3	Ambiente de Control	Teniendo en cuenta la información suministrada por la 2a y 3a línea de defensa se toman decisiones a tiempo para garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos	100%	
21	5.4	Ambiente de Control	Se evalúa la estructura de control a partir de los cambios en procesos, procedimientos, u otras herramientas, a fin de garantizar su adecuada formulación y afectación frente a la gestión del riesgo	100%	
22	5.5	Ambiente de Control	La entidad aprueba y hace seguimiento al Plan Anual de Auditoría presentado y ejecutado por parte de la Oficina de Control Interno	100%	
23	5.6	Ambiente de Control	La entidad analiza los informes presentados por la Oficina de Control Interno y evalúa su impacto en relación con la mejora institucional	100%	

24	<u>4.7</u>	<u>Ambiente de Control</u>	<u>Evaluación frente a los productos y servicios en los cuales participan los contratistas de apoyo</u>	<u>100%</u>	
25	<u>7.3</u>	<u>Evaluación de riesgos</u>	<u>A partir de la información consolidada y reportada por la 2a línea de defensa (7.2), la Alta Dirección analiza sus resultados y en especial considera si se han presentado materializaciones de riesgo</u>	<u>0%</u>	
26	<u>7.4</u>	<u>Evaluación de riesgos</u>	<u>Cuando se detectan materializaciones de riesgo, se definen los cursos de acción en relación con la revisión y actualización del mapa de riesgos correspondiente</u>	<u>0%</u>	
27	<u>7.5</u>	<u>Evaluación de riesgos</u>	<u>Se llevan a cabo seguimientos a las acciones definidas para resolver materializaciones de riesgo detectadas</u>	<u>0%</u>	
28	<u>9.3</u>	<u>Evaluación de riesgos</u>	<u>La Alta Dirección monitorea los riesgos aceptados revisando que sus condiciones no hayan cambiado y definir su pertinencia para sostenerlos o ajustarlos</u>	<u>50%</u>	
29	<u>9.4</u>	<u>Evaluación de riesgos</u>	<u>La Alta Dirección evalúa fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora, basados en los informes de la segunda y tercera línea de defensa</u>	<u>50%</u>	
30	<u>6.1</u>	<u>Evaluación de riesgos</u>	<u>La Entidad cuenta con mecanismos para vincular o relacionar el plan estratégico con los objetivos estratégicos y estos a su vez con los objetivos operativos</u>	<u>100%</u>	
31	<u>6.2</u>	<u>Evaluación de riesgos</u>	<u>Los objetivos de los procesos, programas o proyectos (según aplique) que están definidos, son específicos, medibles, alcanzables, relevantes, delimitados en el tiempo</u>	<u>100%</u>	
32	<u>6.3</u>	<u>Evaluación de riesgos</u>	<u>La Alta Dirección evalúa periódicamente los objetivos establecidos para asegurar que estos continúan siendo consistentes y apropiados para la Entidad</u>	<u>100%</u>	

33	<u>7.1</u>	<u>Evaluación de riesgos</u>	<u>Teniendo en cuenta la estructura de la política de Administración del Riesgo, su alcance define lineamientos para toda la entidad, incluyendo regionales, áreas tercerizadas u otras instancias que afectan la prestación del servicio</u>	<u>100%</u>	76%
34	<u>7.2</u>	<u>Evaluación de riesgos</u>	<u>La Oficina de Planeación, Gerencia de Riesgos (donde existan), como 2a línea de defensa, consolidan información clave frente a la gestión del riesgo</u>	<u>100%</u>	
35	<u>8.1</u>	<u>Evaluación de riesgos</u>	<u>La Alta Dirección acorde con el análisis del entorno interno y externo, define los procesos, programas o proyectos (según aplique), susceptibles de posibles actos de corrupción</u>	<u>100%</u>	
36	<u>8.2</u>	<u>Evaluación de riesgos</u>	<u>La Alta Dirección monitorea los riesgos de corrupción con la periodicidad establecida en la Política de Administración del Riesgo</u>	<u>100%</u>	
37	<u>8.3</u>	<u>Evaluación de riesgos</u>	<u>Para el desarrollo de las actividades de control, la entidad considera la adecuada división de las funciones y que éstas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de acciones fraudulentas</u>	<u>100%</u>	
38	<u>8.4</u>	<u>Evaluación de riesgos</u>	<u>La Alta Dirección evalúa fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora</u>	<u>100%</u>	

39	9.1	<u>Evaluación de riesgos</u>	<u>Acorde con lo establecido en la política de Administración del Riesgo, se monitorean los factores internos y externos definidos para la entidad, a fin de establecer cambios en el entorno que determinen nuevos riesgos o ajustes a los existentes</u>	100%	
40	9.2	<u>Evaluación de riesgos</u>	<u>La Alta Dirección analiza los riesgos asociados a actividades tercerizadas, regionales u otras figuras externas que afecten la prestación del servicio a los usuarios, basados en los informes de la segunda y tercera línea de defensa</u>	100%	
41	9.5	<u>Evaluación de riesgos</u>	<u>La entidad analiza el impacto sobre el control interno por cambios en los diferentes niveles organizacionales</u>	100%	
42	10.2	<u>Actividades de control</u>	<u>Se han identificado y documentado las situaciones específicas en donde no es posible segregar adecuadamente las funciones (ej: falta de personal, presupuesto), con el fin de definir actividades de control alternativas para cubrir los riesgos identificados.</u>	50%	

43	11.1	Actividades de control	La entidad establece actividades de control relevantes sobre las infraestructuras tecnológicas; los procesos de gestión de la seguridad y sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías	50%	92%
44	10.1	Actividades de control	Para el desarrollo de las actividades de control, la entidad considera la adecuada división de las funciones y que éstas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de error o de incumplimientos de alto impacto en la operación	100%	
45	10.3	Actividades de control	El diseño de otros sistemas de gestión (bajo normas o estándares internacionales como la ISO), se integran de forma adecuada a la estructura de control de la entidad	100%	
46	11.2	Actividades de control	Para los proveedores de tecnología selecciona y desarrolla actividades de control internas sobre las actividades realizadas por el proveedor de servicios	100%	
47	11.3	Actividades de control	Se cuenta con matrices de roles y usuarios siguiendo los principios de segregación de funciones.	100%	
48	11.4	Actividades de control	Se cuenta con información de la 3a línea de defensa, como evaluador independiente en relación con los controles implementados por el proveedor de servicios, para asegurar que los riesgos relacionados se mitigan.	100%	
49	12.1	Actividades de control	Se evalúa la actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales u otras herramientas para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control.	100%	
50	12.2	Actividades de control	El diseño de controles se evalúa frente a la gestión del riesgo	100%	
51	12.3	Actividades de control	Monitoreo a los riesgos acorde con la política de administración de riesgo establecida para la entidad.	100%	

52	12.4	Actividades de control	Verificación de que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados	100%	
53	12.5	Actividades de control	Se evalúa la adecuación de los controles a las especificidades de cada proceso, considerando cambios en regulaciones, estructuras internas u otros aspectos que determinen cambios en su diseño	100%	
54	13.2	Info y Comunicación	La entidad cuenta con el inventario de información relevante (interno/externa) y cuenta con un mecanismo que permita su actualización	50%	93%
55	15.5	Info y Comunicación	La entidad analiza periódicamente su caracterización de usuarios o grupos de valor, a fin de actualizarla cuando sea pertinente	50%	
56	13.1	Info y Comunicación	La entidad ha diseñado sistemas de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información para alcanzar los requerimientos de información definidos	100%	
57	13.3	Info y Comunicación	La entidad considera un ámbito amplio de fuentes de datos (internas y externas), para la captura y procesamiento posterior de información clave para la consecución de metas y objetivos	100%	
58	13.4	Info y Comunicación	La entidad ha desarrollado e implementado actividades de control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información definidos como relevantes	100%	
59	14.1	Info y Comunicación	Para la comunicación interna la Alta Dirección tiene mecanismos que permitan dar a conocer los objetivos y metas estratégicas, de manera tal que todo el personal entiende su papel en su consecución. (Considera los canales más apropiados y evalúa su efectividad)	100%	
60	14.2	Info y Comunicación	La entidad cuenta con políticas de operación relacionadas con la administración de la información (niveles de autoridad y responsabilidad)	100%	
61	14.3	Info y Comunicación	La entidad cuenta con canales de información internos para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares y se cuenta con mecanismos específicos para su manejo, de manera tal que generen la confianza para utilizarlos	100%	

62	14.4	Info y Comunicación	La entidad establece e implementa políticas y procedimientos para facilitar una comunicación interna efectiva	100%	
63	15.1	Info y Comunicación	La entidad desarrolla e implementa controles que facilitan la comunicación externa, la cual incluye políticas y procedimientos. Incluye contratistas y proveedores de servicios tercerizados (cuando aplique).	100%	
64	15.2	Info y Comunicación	La entidad cuenta con canales externos definidos de comunicación, asociados con el tipo de información a divulgar, y éstos son reconocidos a todo nivel de la organización.	100%	
65	15.3	Info y Comunicación	La entidad cuenta con procesos o procedimiento para el manejo de la información entrante (quién la recibe, quién la clasifica, quién la analiza), y a la respuesta requerida (quién la canaliza y la responde)	100%	
66	15.4	Info y Comunicación	La entidad cuenta con procesos o procedimientos encaminados a evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación con partes externas, así como sus contenidos, de tal forma que se puedan mejorar.	100%	
67	15.6	Info y Comunicación	La entidad analiza periódicamente los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor para la incorporación de las mejoras correspondientes	100%	
68	17.5	Monitoreo - Supervisión	Los procesos y/o servicios tercerizados, son evaluados acorde con su nivel de riesgos	50%	
69	17.7	Monitoreo - Supervisión	Verificación del avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones. (2ª Línea).	50%	
70	16.1	Monitoreo - Supervisión	El comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprueba anualmente el Plan Anual de Auditoría presentado por parte del Jefe de Control Interno o quien haga sus veces y hace el correspondiente seguimiento a sus ejecución	100%	

71	16.2	Monitoreo - Supervisión	La Alta Dirección periódicamente evalúa los resultados de las evaluaciones (continuas e independientes) para concluir acerca de la efectividad del Sistema de Control Interno	100%	93%
72	16.3	Monitoreo - Supervisión	La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces realiza evaluaciones independientes periódicas (con una frecuencia definida con base en el análisis de riesgo), que le permite evaluar el diseño y operación de los controles establecidos y definir su efectividad para evitar la materialización de riesgos	100%	
73	16.4	Monitoreo - Supervisión	Acorde con el Esquema de Líneas de Defensa se han implementado procedimientos de monitoreo continuo como parte de las actividades de la 2a línea de defensa, a fin de contar con información clave para la toma de decisiones	100%	
74	16.5	Monitoreo - Supervisión	Frente a las evaluaciones independientes la entidad considera evaluaciones externas de organismos de control, de vigilancia, certificadores, ONG's u otros que permitan tener una mirada independiente de las operaciones	100%	
75	17.1	Monitoreo - Supervisión	A partir de la información de las evaluaciones independientes, se evalúan para determinar su efecto en el Sistema de Control Interno de la entidad y su impacto en el logro de los objetivos, a fin de determinar cursos de acción para su mejora	100%	
76	17.2	Monitoreo - Supervisión	Los informes recibidos de entes externos (organismos de control, auditores externos, entidades de vigilancia entre otros) se consolidan y se concluye sobre el impacto en el Sistema de Control Interno, a fin de determinar los cursos de acción	100%	
77	17.3	Monitoreo - Supervisión	La entidad cuenta con políticas donde se establezca a quién reportar las deficiencias de control interno como resultado del monitoreo continuo	100%	
78	17.4	Monitoreo - Supervisión	La Alta Dirección hace seguimiento a las acciones correctivas relacionadas con las deficiencias comunicadas sobre el Sistema de Control Interno y si se han cumplido en el tiempo establecido	100%	
79	17.6	Monitoreo - Supervisión	Se evalúa la información suministrada por los usuarios (Sistema PQRD), así como de otras partes interesadas para la mejora del Sistema de Control Interno de la Entidad	100%	

80	17.8	Monitoreo - Supervisión	Evaluación de la efectividad de las acciones incluidas en los Planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y de entes externos. (3ª Línea	100%	
81	17.9	Monitoreo - Supervisión	Las deficiencias de control interno son reportadas a los responsables de nivel jerárquico superior, para tomar la acciones correspondientes	100%	